BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1333 | Buenos Aires, Juéves 23 de Julio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 23—ss. Apolinario obispo y mártir y Liborio.

LA NACION

El atentado contra el señor Lanús

Con la tranquilidad compatible con un hecho que ha causado tan profunda conmocion en el pueblo de Buenos Aires, vamos á agregar algunas reflexiones á las que nos ha sugerido ya el crímen intentado contra el Sr. D. Anacarsis Lanus.

Con ellas no haremos sino reflejar las conclusiones á que por el momento ha llegado la opinion pública.

La primera idea que asalta, en presencia del hecho que nos ocupa es la del rol que en él cabe á la policía de seguridad de Buenos Aires.

A este respecto, la policía actual puede jactarse de que en ningun tiempo, ni aún en los mas atrasados y oscuros, ha quedado probada su desorganizacion y nulidad como en el presente.

A las seis y media de la tarde, en la parroquia del Colegio, tal vez la mas poblada de la ciudad, á cuatro cuadras del despacho del gefe de policía, donde están reunidas las fuerzas del departamento y á cuadra y media de la casa del gobierno provincial, donde existe constantemente una guardia armada, han penetrado seis hombres á una de las casas de familia mas principales, han quedado otros seis apostados en la esquina, han recorrido toda la casa, han atado los sirvientes, han degollado uno de ellos, han sostenido un combate contra los dueños de casa, han hecho fuego en retirada, han sido perseguidos cinco ó seis cuadras, y la policía de Buenos Aires, que cobra un enorme impuesto adicional de seguridad, no ha intervenido para nada en este asunto.

Lo único que se sabe de ella es que sus vijilantes, que acechaban constantemente la manzana donde se perpetró el atentado, se habían retirado de sus puestos.

Lo único que se sabe es que en esa noche en que un partido político habia lanzado á la barra de la legislatura turbas de facinerosos armados de puñales y revolvers, los vijilantes habian desaparecido de la ciudad.

¿Qué mas se espera para juzgar á la policía?

Ella se ha embanderado en un partido político.

Sus comisarios son acusados, en documentos que vén la luz pública, unos de armar en la víspera del combate que instigan á los partidarios políticos, cómplices suyos; y otros de tener compañías de ladrones á su servicio para concurrir á la ejecucion de robos que hacen descubrir despues en parte, para hacer de ellos honra y provecho.

Esta segunda acusacion la ha estampado bajo su firma un oficial mismo de policía que no sabemos que haya sido arrastrado ante los tribunales por los acusados.

La ciudad empezó á ser robada escandalosamente en sus suburbios.

Despues al robo se unió el asesinato, perpetrado en media calle y á la luz del dia, sin que la policía diese señales de existencia.

Los robos han ido avanzando, arma al brazo, hasta la plaza de la Victoria.

Frente al Banco se sacaba, no hace mucho tiempo una caja de fierro que solo podian mover ocho ó diez hombres.

La casa del señor Lindlay, frente á San Francisco, fué robada. No hubo mas policía que la de sus dependientes.

La relojería, al lado de la Policía, fué tambien asaltada y los ladrones solo se detuvieron porque encontraron puertas interiores de fierro.

Los asesinatos y agresiones políticas se perpetraban sin consecuencia ninguna para sus autores.

El señor Gimenez era herido de cuatro tiros en media calle.

Otras personas afiliadas al mismo partido eran enlazadas y asesinadas, quedando envueltos en la acusacion de este crímen los agentes de policía.

Estas cosas ya se han olvidado.

Muchos de los que han apuñaleado y herido de bala á los vecinos de varias parroquias, en los dias de agitacion, se pasean del brazo de los mismos agentes.

Ahora los asesinos se organizan en gavilla y á cuatro cuadras de la policía, sin ocultarse de nadie, se lanzan á asaltar una de las principales casas de la ciudad, probando así que *nada temen* y que nada les detiene.

¿A qué esperamos para saber que la Policía no sirve para nada?

No sabemos que falte ya nada mas para llenar la medida.

Se dirá que la Policía no tiene elementos!

Esto es un escándalo!

La policía, con el aumento de su personal y con las nuevas contribuciones que tiene á su servicio, no podrá hacer milagros ni imposibles, no podrá impedir que haya robos en Buenos Aires, alguna vez. ¿Pero, por Dios santo, hay calma y hay vergüenza para decir que la policía no tiene medios de impedir que las casas de Buenos Aires sean asaltadas por gavillas de asesinos á cuatro cuadras del despacho del gefe, cuando ese asalto, sobre todo, tiene lugar con las circunstancias que rodean el crímen perpetrado en casa del Sr. Lanus?

Eh! cuando un Gefe de Policía, por incapacidad ó por falta de medios no puede impedir lo que ha sucedido el lúnes, lo que jamás, ántes de ese dia se hubiera creido posible en Buenos Aires, se vá á su casa, antes de aceptar el rol incalificable en que queda colocado!

Y todavía, para oprobio y responsabilidad de la policía, ella que es incapaz de defender el hogar y la vida, amenazados públicamente y en el centro de la ciudad por gavillas de asesinos, dá órden de allanamiento contra las casas de los vecinos, para que sean despojados de sus armas, como si quisiera entregarlos indefensos en manos de los facinerosos contra los cuales se considera, por lo ménos, impotente!

Y basta sobre la policía, cuyo proceder ha colmado ya justamente la indignacion del pueblo.

¿Qué ha sucedido, entretanto, en casa del Sr. Lanús?

¿Es un robo lo que allí se ha intentado?

No existe hoy en Buenos Aires una sola persona que lo crea.

El robo tiene sus medios y su oportunidad lógica que faltan en el presente caso.

La familia Lanús vá todas las noches al teatro y la casa, fuera de los departamentos de servicio queda sola.

Los ladrones habrian elegido esa portunidad. No habrian elegido el momento de la comida, en que todos estaban reunidos.

La casa ha sido cercada y tomada por sus avenidas.

Han entrado por la escalera principal y por la escalera del fondo, á fin de que nadie escapase.

¿Creerán los ladrones que las cajas de fierro, el oro y las halajas, si tales objetos, al menos los primeros, se tuviesen en una casa particular, iban á escaparse por las escaleras?

La suposicion solo demuestra el absurdo.

No se toma la salida á los billetes de Banco que no se mueven, sino á las personas que pueden correr y escaparse.

Los asaltantes no han robado nada, ni han tocado ningun mueble, á pesar de haber pasado varias veces por las habitaciones. Han circunvalado la casa para rodear el comedor, donde estaba el Sr. Lanús y su familia, fracasando en parte la tentativa por la resistencia que opusieron los sirvientes que se interpusieron á la entrada por la escalera del fondo.

Los asaltantes no buscaban pues el dinero, sino las personas.

No se trataba de un robo, sino de un *asesinato*.

¿Porqué no se ha esperado al Sr. Lanús en la calle, para asesinarlo con mas seguridad y menos ruido?

Esta es la cuestion que se presenta, despues de resuelta la primera.

Esa cuestion no tiene muchas salidas.

Nadie elije lo que no quiere ni le conviene, cuando es árbitro de la eleccion.

Los asesinos se han decidido por el asalto por que lo querian y no les presentaba inconveniente.

No les presentaba inconveniente por que la policía de Buenos Aires es hoy entidad negativa, cuando no es entidad perjudicial.

Y si han querido el asalto y el asesinato ruidoso es por que en el estruendo del crímen llevaban un fin.

Ahora bien, cuando se exhibe un acto, plausible ó criminal, no puede ser sino para producir una impresion en los que lo contemplan.

¿Y qué impresion puede producir el asesinato de las personas mas principales de Buenos Aires, perpetrado por gavillas que asaltan sus casas impunemente?

Es claro que el terror.

El asalto á la casa del señor Lanus ha buscado pues producir el terror, y esto no se esplica sino de dos maneras.

O es un atentado político, debiendo el señor Lanus ser la primera víctima espectable, el nuevo Varaogut de la época presente.

O una banda de ladrones y asesinos ha querido hacer efectivas sus amenazas, en medio de un pueblo cuya policía es una vergüenza, con el fin de que en adelante la fortuna particular esté á sus órdenes, siempre que la soliciten.

Al honor de un partido político le toca probar que no es lo primero; y le toca, porque otros asesinatos políticos han sido perpetrados, porque él ha lanzado bandidos armados á dominar al pueblo el dia 20 de Julio y porque á la hora en que esos bandidos dejaban el recinto lejislativo, tuvo lugar el asalto del domicilio y la tentativa de asesinato dirijida contra uno de los hombres mas notables del partido contrario.

A la policía toca....el oprobio de ese atentado que, como tantos otros, ha sido impotente para prevenir como para combatir, fuese un asalto de bandidos políticos, fuese el crímen de asesinos y ladrones campeando su cuadrilla en las calles mas centrales de Buenos Aires.

Al pueblo, á los habitantes todos qué les toca?

Usar del derecho sagrado de defensa, *armarse* y organizarse por parroquias y vecindarios, para defender su vida, su familia, su propiedad.

Si la policía persigue las armas, si quiere entregarnos desarmados y amarrados á los asesinos, esconda cada vecino sus armas y demande ante los tribunales al primer agente policial que les despoje de una pistola.

Véase á que estado vamos quedando reducidos.

El asalto á la casa del señor Lanus, la tribulacion de su familia, la sangre y el cadáver que queda tendido en esa casa, es avisar á las familias de Buenos Aires lo que les espera.

¿En qué situacion queda colocado el señor Lanus que, por grande que sea su despreocupacion personal, es responsable de la tranquilidad de su familia?

Tiene que vivir con una guardia armada á la puerta y sin saber cuando será nuevamente asaltado ó si lo que no se logró en el asalto de su domicilio, se logrará al dar vuelta la esquina de una calle.

¿Es posible así la vida?

No es esto señalar desde ya á los hombres el camino de la espatriacion, en busca de la tranquilidad y de la seguridad de que se ven privados en su propio pais?

¿Y si esto sucede con el señor Lanuz y su familia, rodeados del respeto y consideracion social; si hasta el fondo de su morada llega el puñal y el rewólver de los asesinos ¿qué sucederá con los que no tienen la salvaguardia de esa consideracion y cuyo sacrificio pasaria casi inapercibido?

A este estado es al que hemos llegado; y esa es la responsabilidad que con tanto aplomo afrontan el Sr. Gobernador de la Provincia y el señor Gefe de su Policía!

Otro crímen mas

No bastan los crímenes y violencias cometidos para imponer á la República la candidatura del doctor Avellaneda que ha sido vencida en las urnas.

Los registros falsos, el escrutinio falso, las bacanales del 2 de Marzo, los díplomas falsos, el célebre informe de la Comision de Poderes, la sancion revolucionaria de la mayoría de que dispone el doctor Avellaneda, que declara que la *mentira es verdad*, y la barra de las sesiones de la Cámara, escoltada por el ejército de línea, son insuficientes para que el Dr. Avellaneda realice sus propósitos criminales.

Es preciso otro y otros crímenes mas.

Ya se ha conseguido que una Cámara revolucionaria declare Diputados á quienes nadie ha elegido, porque los registros falsos no pueden conferir un mandato legítimo retribuido por el pueblo.

¿Las personas designadas se prestarán á ejercer este mandato y aceptar la retribucion acordada, cuando saben que el pueblo no se los ha conferido?

Nos parece que este hecho es tan grave que han de pensar mucho antes de hacerlo.

Aceptar un mandato que no ha sido conferido y tomar una retribucion que no ha sido acordada, importa una falsedad y un robo, ante la conciencia y ante la ley.

No basta que un Juez por error ó malicia reconozca como mandatario á quien no lo es, para libertar á este de las responsabilidades personales en que incurre ejerciendo un mandato que sabe no tiene y recibiendo una retribucion que no le pertenece.

Es probable que los Sres. Gainza, Ocampo y Kier que no han presentado los díplomas falsos no acepten el cargo de DD.

Pero mucho tememos que algunos de los otros Sres. no procedan del mismo modo, pues el hecho de presentar los díplomas implica que los reconocen validos.

Sin embargo no falta quien asegura que hay quienes entienden el asunto de otro modo.

Se dice que al presentar los díplomas no han querido prejuzgar, y que esperaban conocer la discusion para formar su juicio.

Hoy no puede ninguna persona desconocer la verdad de los hechos, y solo la pasion mas exagerada de partido puede inspirar el sacrificio de hacerse falsario, y usurpador de una retribucion que no les pertenece.

¿Están todos los designados en el caso de aceptar este sacrificio? Despues de los escándalos que hemos visto, ya nada puede sorprender al pueblo.

Es preciso reconocer apesar de esto, que seria un nuevo atentado que habria que agregar á los ya consumados.

Se consumará por que sin eso, quedarian inutilizados en grande parte los crímenes cometidos.

Entre tanto, es preciso creer que los individuos que acepten este sacrificio tienen que conmoverse delante del perjurio que van á hacer ante los santos evangelios.

Deben tener presente cuan inconsistentes son las cosas humanas, que no reposan en la moral y en la justicia, y que pueden encontrarse un dia envueltos en un proceso criminal que ha de afectar su honor y delicadeza.

Efectivamente, el pueblo ha de recuperar su soberanía, dia mas ó menos, y entónces los Fiscales de la Nacion han de pedir la devolucion de las sumas que recibieron indebidamente por el ejercicio de un falso mandato, y la imposicion de las penas.

La pasion política puede cegar por el momento, y aún imponer el sacrificio, pero ante la fria razon, ejercer un mandato no conferido y recibir la retribucion acordada al que debe hacerlo, es cometer hechos criminales definidos por las leyes.

Una gran calamidad será que el Gefe de nuestra iglesia se deje arrastrar á situacion tan inconveniente, que ha de producir no solo á su persona, sino á la sociedad los mas grandes males y trastornos.

En cuanto á las demás personas, creemos dificil que retrocedan; pero hemos querido mostrarles el alcance que tiene la aceptacion de un mandato, que el pueblo no les ha conferido.

Buenos Aires y la Cámara de DD.

La mayoría de la Cámara de DD. ha hecho causa comun con los falsificadores de las elecciones de 1.° de Febrero y los ha reconocido como Diputados de Buenos Aires.

Esta Provincia queda escluida de su legítima representacion en la Cámara, y lo que es peor burlada y humillada por la admision de los falsarios, que no tienen mandato popular.

La Cámara ha dejado de ser un poder legal, convirtiéndose en un poder de hecho y revolucionario. El pueblo no está obligado por sus actos, no tiene que respetar sus disposiciones.

Pero es evidente, que esta Cámara revolucionaria vá á ser reconocida por el P. E. Nacional, pues es su obra y no puede desconocerla.

El Senado no tiene medios eficaces de desconocerla, y concurrirá á legislar con ella. Pero ni lo uno ni lo otro, basta para subsanar la falta de legalidad de la Cámara.

Felizmente no es probable que el Congreso se ocupe de nada sério, porque la atencion de sus miembros, al menos de la mayoria, está contraida á la cuestion electoral.

El único acto de importancia vá á ser la eleccion de Presidente, y esto será nulo de hecho y de derecho.

Es preciso tener fé en las fuerzas morales, y prepararse á resistir la imposicion ilegal de un presidente que quiere hacerse á la República.

La Cámara de Diputados, en la que el Dr. Avellaneda tiene mayoría, ha creido conveniente despojar á Buenos Aires de su legítima representacion, olvidando que esto basta para que sea nula la eleccion de Presidente.

Nadie mas que el Dr. Avellaneda vá á sufrir las consecuencias de este crímen y de este error.

La cruz roja

Cuando el Dr. Avellaneda hacia decir por sus órganos en la prensa, que debian *petroleárse las casas de los opositores á su candidatura*, creiamos que eran exageraciones que no debian tomarse en consideracion. Cuando se repetian otras amenazas de muerte, creiamos que eran delirios.

Sin embargo, los crímenes empezaron á cometerse dia á dia con una impunidad espantosa, con la tolerancia y á veces hasta con la intervencion de agentes de la autoridad.

Espezaron por las escalas mas humildes de la sociedad, y han ido subiendo hasta alcanzar nuestros hombres mas respetables.

La barra de las últimas sesiones, que eran de dia ha sido vista por todo el pueblo, y es inútil repetir lo que todos saben.

A esa barra que estaba en connivencia con la Cámara, y apoderaba de la casa del Congreso, le hacia la guardia el ejército de línea, y le aseguraba sus violencias.

Pocos momentos despues que esa barra se disolvia, armada en gran parte, tenia lugar el crímen horrendo perpetrado en casa del Sr. Lanus. Era mas que el petroleo lo que allí se hacia. La amenaza quedada cumplida.

La *cruz roja* puesta á esta casa, la han de tener otras. Hay que esperar iguales atentados.

Para eso se pretende por los órganos del Dr. Avellaneda, desarmarlas, quitar los elementos de defensa, despues de violar el domicilio, y entregarlas á la vigilancia de la policía que estamos viendo cual es.

Están anunciándose allanamientos de casas. Estas deben ser de la *cruz roja*.

El pueblo debe prepararse á una defensa séria de sus derechos mas caros.

Las amenazas que por su exageracion parecian absurdas, son una triste realidad.

Cuidado Dr. Avellaneda, con las manchas rojas que quedan en las manos de los que hacen la *cruz roja*.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las dos de la tarde comenzó la sesion.

Prestó juramento y tomó posesion del cargo de Secretario el señor D. Miguel Sorondo.

No se presentó á incorporarse á la Cámara ninguno de los individuos cuyos díplomas aprobó la Cámara en la sesion anterior.

No hubo tampoco ningun asunto nuevo á dar cuenta.

Se acordó tratar sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de Ley aprobando la Convencion Postal celebrada entre la República Argentina y la del Perú.

Como la alteracion consistia simplemente en la redaccion del proyecto y en agregar á este la fecha en que la Convencion fué celebrada,—se aceptaron sin ninguna observacion las modificaciones hechas por el Senado.

Se trató tambien sobre tablas el proyecto rehabilitando al Dr. D. Miguel G. Morel en el ejercicio de sus derechos como ciudadano argentino.

Este proyecto, del que nos hemos ocupado ya en diversas ocasiones, fué sancionado por el Senado dispensando al Dr. Morel el tiempo que permaneció en el estrangero, en atencion á q' este ciudadano salió de Corrientes, donde residia, desterrado arbitrariamente por el Gobierno de esa Provincia que tenia en el Dr. Morel un patriota, decidido y formidable enemigo de su política, y que quiso librarse de él haciéndole apresar con unos cuantos soldados en su propia casa, y enviándolo acto contínuo á bordo de un buque que fué á arrejarlo á las playas del Paraguay, donde ese desterrado no tenia recurso alguno para vivir y donde para costear su subsistencia, se vió obligado á aceptar un empleo secundario que le dió el gobierno de aquella República.

La Cámara de Diputados, mediante los esfuerzos de algunos enemigos políticos del Dr. Morel, suprimió del proyecto la cláusula dispensando el tiempo que este habia estado en el Paraguay.

El Senado insistió en su primitiva sancion; volviendo en consecuencia el proyecto nuevamente á la revision de la Cámara de Diputados.

En esta situcion el asunto, los enemigos políticos del doctor Morel que antes habian hecho modificar el proyecto del Senado, volvieron á hacer fuego contra la mencionada cláusula.

Los diputados Vega (reciente ex-ministro del gobierno de Corrientes), Diaz (correntino) y Figueroa (catamarqueño, pero alsino-avellanedista como los otros dos) sostuvieron que no habia razon alguna para que se hiciera esa concesion al Dr. Morel.

El Diputado Vega fué un poco mas claro que sus compañeros. El Sr. Vega decia: ¿porqué el Dr. Morel no ha acudido antes, pidiendo la rehabilitacion de sus derechos, y solo viene á hacerlo ahora, cuando ha sido elegido Diputado provincial por uno de los Departamentos de Corrientes?

Ahí está el busilis!

Ahí está revelada la razon, el fundamento y el objeto de la oposicion que se hacía á la cláusula dicha.

Dispensándole el tiempo que permaneció en el Paraguay, el Dr. Morel reuniria las condiciones de residencia inmediata en el pais, exigidas para poder desempeñar el cargo de Diputado.

Pero el Dr. Morel no es avellanedista y mucho menos *contramarcado*, y como el gobierno actual de Corrientes reune una y otra de estas *calidades*, era lógico que los amigos y correligionarios de ese gobierno procuraran evitarle los malos ratos que probablemente le daria el Dr. Morel si se le dejaba ocupar un asiento en la Legislatura de aquella Provincia.

La mayoria de la Cámara, que participa tambien de las mismas propiedades del gobernador de Corrientes, halló muy justos y razonables los *laudables* deseos de los señores Diputados nombrados, y procedió de acuerdo con lo que ellos querían, insistiendo en suprimir aquella claúsula del proyecto del Senado.

Se entró á la órden del dia.

Sin discusion alguna fué sancionado un dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales no haciendo lugar á la solicitud de D. Venancio Lujan, en representacion del subdito español D. Ramon Bursaco, que pedia la indemnizacion de perjuicios que decia le habian causado las tropas nacionales durante la guerra civil del año 1859.

La razon que dió la Comision por medio del señor Diputado Figueroa, (Don T.) y que la Cámara tuvo en cuenta para no hacer lugar á aquella peticion, fué que no era exacto que tropas nacionales hubieran causado los daños reclamados. Un criminal cualquiera que nada tenia que ver con las fuerzas de la nacion, habia asaltado la propiedad del señor Bursaco, ocasionándole los perjuicios que creia debia indemnizarle el Gobierno.

Se tomaron en consideracion las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para contratar con los Sres. Hudson y Ca. la construccion de un camino carretero que partiendo del Rio Paraná llegue hasta el punto en que se cortan los caminos de San Juan y la Rioja.

La Comision de Hacienda aconsejaba la aceptacion de esas modificaciones, y el señor Del Valle informó al respecto.

Ellas eran, en su mayor parte, puramente de redaccion. Solo una habia de alguna importancia y consistia en acordar á los señores Hudson y Ca. la cantidad de 500 fuertes como remuneracion por cada posta que establecieran en los puntos en que no hubiese tierras de propiedad nacional sobre el camino para darles las dos leguas por posta, única cosa con que contribuye la Nacion á la realizacion de esta importante obra.

La Comision manifestó por medio de su miembro informante, que consideraba muy aceptables todas las modificaciones introducidas por el Senado; y la Cámara adhiriendo al pensamiento de aquella, las aprobó sin ninguna discusion, quedando el proyecto así convertido en ley.

Hé aquí sus términos:

«El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar con los Srs. Adolfo Hudson y Ca., un camino carretero, que partiendo de la márgen derecha del Rio Paraná, enfrente al pueblo de la Esquina, Corrientes, ó al de la Paz, Entre-Rios, cruce el Rio Salado, y siguiendo hácia las provincias de Cuyo, busque la intercesion de los caminos nacionales de San Juan y de la Rioja sobre el de Córdoba.

Art. 2° Dicho contrato se celebrará bajo las bases siguientes:

1ª Que los Sres. Hudson y Ca., construirán el camino en el término de dos años contados desde la fecha del contrato, debiendo empezar los trabajos á los seis meses de la misma fecha bajo la garantia que se estipulará con el P. E. para el cumplimiento de esta condicion, debiendo la Empresa dentro de dichos seis meses presentar á la aprobacion del P. E. la traza del camino.

2ª Que en todo su trayecto establecerán postas de cinco en cinco leguas, para el servicio de pasageros, rodados y tropas de ganados.

3ª Que tendrán el derecho de esplotar el camino por el término de quince años desde la fecha del contrato, pudiendo cobrar un peage máximo de cuatro reales fuertes por cada animal vacuno, caballar ó mular; de un real fuerte por los lanares y de cinco pesos fuertes por rodado.

4ª Que la Nacion pondrá en posesion a los Sres. Hudson y Ca., de dos leguas de tierrra de propiedad nacional (donde las haya sobre la traza) por cada posta que establezcan y pongan al servicio público, debiendo pasar aquellas en propiedad solo en el caso de ser construido todo el camino y conservado en el mejor estado durante el término fijado en la base tercera. En caso de no haber tierras de propiedad nacional, se acordarán á la Empresa quinientos pesos fuertes por cada posta.

5ª Que serán libres de todo peage los animales y vehículos que transiten para el servicio Nacional y Provincial.

Art. 3° El P. E. de acuerdo con los Sres., Hudson y Ca., determinarán las localidades en que han de establecerse las postas.

Art. 4° Comuníquese al P. E.»

Se tomó en consideracion el proyecto sancionado por el Senado, autorizando al P. E. á suscribirse á CUATRO CIENTOS ejemplares de la obra que está escribiendo D. Luis Varela, llamada «Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino» á *tres pesos fuertes* y *cincuenta centavos* cada volúmen encuadernado á la rústica.

La Comision de Peticiones, la misma que aconsejó la aprobacion de los díplomas presentados por los representantes del fraude y de la falsificacion, aconsejaba se aceptase en todas sus partes el proyecto del Senado, y el Diputado Derqui fué el encargado de sostener ese dictámen, quien llenó su cometido diciendo que la obra mencionada era utilísima y produciria grandes beneficios al país.

Los señores Diputados Garro, Lopez, del Campo, Leguizamon, Funes y Diaz combatieron ese proyecto.

El primero estaba contra todo él, teniendo en cuenta que la obra de don Luis Varela no podia considerársela de ningun modo como de interés nacional, puesto que serviria únicamente para un solo gremio de la sociedad, para los abogados.

Por otra parte, suponiendo que ella no constara sino de 14 ó 16 volúmenes, segun lo decía el autor, la Nacion tendría que invertir, por lo menos, de *veinte á veinte y tantos mil pesos fuertes*, suma demasiado exhorbitante para ser empleada en protejer una publicacion que solo en las bibliotecas de los abogados podia tener algun interés.

El segundo, creyendo tambien que era muy limitada la importancia de las «Concordancias del Código Civil», por el estrecho radio á que tenian que reducirse sus beneficios,—propuso se limitara á *doscientos* volúmenes la suscricion del Congreso. El Dr. Lopez decia con mucha razon: La presente obra tiene la misma importancia que tendria una que se publicara sobre medicina: esta serviria á los médicos; aquella servirá solo á los abogados. No hay, pues, —agregaba el señor diputado—razon alguna para cargar demasiado al tesoro nacional con el auxilio á un libro que utilizará únicamente á una clase determinada y relativamente pequeña de nuestra sociedad.

El Señor del Campo, participando de las mismas opiniones que los señores Lopez y Garro, creía sinembargo que debia limitarse algo mas la suscricion, y propuso se redujera esta á *cien* ejemplares.

El Sr. Leguizamon, teniendo en cuenta el número infinito de volúmenes de que podía hacerse constar la obra, y mirando por las conveniencias y los intereses bien entendidos de nuestro tesoro, bien pobre y bien exhausto, en las actuales circunstancias, creia que debia fijarse un límite á la suscricion y no hacerla infinita como quedaba á estar á los términos en que habia sido sancionado el proyecto por el Senado. En consecuencia, el señor Diputado propuso se estableciera que la suscricion duraria solo por el término de *tres años*.

Los señores Funes y Diaz se manifestaron de acuerdo con los que se aponian al proyecto, y en caso de ser este sancionado en general, aceptaban las indicaciones de los señores Del Campo y Leguizamon.

Puesto que fué á votacion el proyecto en general, resultó aprobado por *veinte* y *seis* votos contra *veinte y cuatro*.

Votado en particular el art. 1°, autorizando la suscricion á 400 ejemplares, resultó rechazado por inmensa mayoría.

Votada la mocion del Sr. Lopez, reduciendo el número á 200 resultó tambien rechazada.

Votada la del señor Del Campo, que fijaba la suscricion en 100 números, fué aprobada.

Se tomó en consideracion entónces la indicacion del señor Leguizamon para fijar un límite de tiempo á la suscricion, ya que no podía fijarse á los volúmenes que se darán á luz,—y fué aceptada.

El proyecto del Senado quedó, pues, así modificado, y en esos términos le será devuelto, siendo de creerse que no producirán gran disgusto á esa Cámara las alteraciones hechas por la de Diputados.

Sin discusion alguna y despues de un breve informe del señor Diputado Tello, manifestando la ninguna razon que asistia al reclamante, se sancionó un dictámen de la Comision Auxiliar de Hacienda, no haciendo lugar á la solicitud presentada por D. Alejandro Vieira, que reclamaba una indemnizacion por perjuicios que decía habia recibido en el año 1840.

Entró á discusion un proyecto de la Comision de Hacienda, aclarando el sentido de la ley que acordó privilejio al Sr. D. Juan José Mendez para la esportacion de ganados en pié.

Los aatecedentes de estos asuntos son los siguientes:

En 12 de Octubre de 1871 el Congreso dictó una ley, acordando ese privilegio *para la exportacion de ganados en pié*.

El Presidente Sarmiento, sabe Dios porque razones, halló conveniente limitar la disposicion de la ley, estableciendo por su soberana y omnipotente voluntad, que el privilegio se referia al ganado vacuno, y esceptuando de los términos de la ley al caballar, lanar etc.

Ante semejante arbitrariedad, el señor Mendez acudió al Congreso pidiendo una aclaracion de la ley de 1871, y la Comision de Hacienda á cuyo estudio pasó el asunto, se espidió aconsejando la sancion del siguiente proyeto de ley:

«El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase estensivo el privilegio acordado á D. Juan José Mendez por la ley de 12 de Octubre de 1871 para la esportacion de ganados en pié, á toda especie de ganados.

Art. 2° El término para la conclusion del privilegio acordado por la misma ley, se contará desde la promulgacion de la presente ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.

A. del Valle—Castellanos—F. Uriburu.»

El señor del Valle fundó este proyecto manifestando que todos los antecedentes que la Comision habia tenido á la vista, de la ley de 1871, revelaban clara y evidentemente que la mente de sus disposiciones habian sido acordar privilegio á la esportacion de *toda clase* de ganados en pié, y no limitar esa concesion al solo ganado vacuno, cosa que, por otra parte, no se comprenderia bajo ningun punto de vista.

El Sr. del Valle hizo notar tambien ligeramente todos los beneficios que el pais recogeria de la esportacion de nuestros ganados para mercados estrangeros, y como esos beneficios se volverian sinó nulos, por lo menos muy insignificantes, si la exportacion se limitaba á solo una clase de ganado, al vacuno.

Los diputados Figueroa (G.) y Lucero (J.) creyeron deber hacer algunas observaciones contra el proyecto de la Comision de Hacienda.

Antes que esto hubiera sucedido, notábase alguna duda en la Cámara sobre la resolucion que tomaría.

Despues que aquellas observaciones se hubieron escuchado, la Cámara sancionó por unanimidad el proyecto de la comision.

La sesion se levantó en seguida.

Un poco de luz

Sobre la cuestion puerto de Buenos Aires.

Está Buenos Aires destinado á quedar eternamente sin un puerto de abrigo y de descarga, segun lo pretende el informe de la Comision examinadora de los trabajos de ensayo?

Tiene esa comision suficiente imparcialidad y luces para juzgar de la cuestion con alcance y exactitud científica?

Son los alegatos del Ingeniero Moor enteramente desprovistos de fundamento, para la defensa del plan del puerto Batteman?

Tales son los puntos que vamos á tratar de despejar en la importante cuestion puerto de Buenos Aires; teniendo en vista que ella puede ser tratada definitivamente este año por el Congreso, y que hay un empresario particular que se ofrece tomar á su cargo la ejecucion de esa grande obra.

Desde luego comenzaremos declarando que ni la ciencia ni la industria reconocen en la presente época nada que se parezca á imposible, en el acometimiento de una obra de condiciones tan determinadas, apreciables y accequibles á la ciencia de la ingenieria como son los trabajos de un puerto de abrigo, de carga y de descarga, en la rada de cualquier litoral marítimo ó fluvial que sea.

En la rada de Buenos Aires, sobre todo, la aplicacion de la palabra imposible es tan disparatada como absurda y que solo puede asomar á los lábios de pretendidos ingenieros sin ciencia y sin conciencia.

Que hay de adverso, que hay de resistente en la rada de Buenos Aires que imposibilite, sea la escavacion, sea el arreglo y disposicion artificial de otra manera, de un puerto de carga, de descarga y de abrigo?

Es su costa mal dispuesta, acantilada, granítica, como un pedazo de costa patagónica? Es su suelo mas resistente que el pórfido? Carece de materiales de construccion?

La ciencia se halla sin recursos cuando se trata de aplicarla al arreglo teórico y práctico de un puerto en la rada de Buenos Aires? Cuáles son las circunstancias que hacen imposible una empresa tan accequible y fértil en todo otro punto del globo?

Desde luego comenzaremos por declarar que el suelo de la rada de Buenos Aires ni es de granito, ni es de pórfido; no es sino de menuda arena y de blanda tosca. Que sus costas se hallan favorablemente dispuestas para la construccion de un abrigo contra los vientos peligrosos; y por último, que los materiales de construccion abundan, sea en la misma ribera, en sus inmediaciones, ó son fácilmente accequibles por agua, el medio mas barato de todos los trasportes.

Dónde está pues, entónces la dificultad insuperable? No será solo en la cabeza ó en la voluntad de las personas, llamadas á dictaminar sobre el asunto? Cual puede ser el motivo ó el cálculo de querer privar al solo gran puerto de nuestro vasto país, de sus facilidades para la construccion de un puerto cómodo y adecuado á sus necesidades y á las necesidades de todo el país?

Esa hostilidad es al proyecto en sí mismo ó es solo al plan, al sistema de endicamiento de Mr Batteman?

Quién podria sondear en los misterios con que son conducidos por sus encargados especiales, los asuntos y las comisiones mas importantes y sérias en nuestro país? Quién puede decir con seguridad y á punto fijo, el porqué de nuestras cosas?

Qué interés puede haber en privar á Buenos Aires de un puerto, obra en que se hallan interesadas, tanto esta gran ciudad, como toda la República y el comercio universal del mundo?

Son tan pequeños los resortes que nos gobiernan, que si esos resortes se llegasen á descubrir algun dia, sin embozo; aun el mas inesperto esclamaria: con que en eso consistia?

No se trata de la posibilidad, sinó del costo, se dirá. Pero nosotros diremos, no hay costo grande ni pequeño, medido por la oportunidad y por el tiempo.

Toda empresa acometida con inteligencia, tino y economia, con todos los medios que la ciencia suministra hoy dia, no puede ser ni larga, ni corta, ni dispendiosa.

La construccion del puerto de Cherbourge sobre la costa de la Mancha ha durado mas de medio siglo y solo ha costado cien millones de francos Esa costa sobre un mar proceloso y en un clima y condiciones desfavorables, ofrecia condiciones de realizacion mucho mas dificiles y onerosas, que las que podria ofrecer el puerto de Buenos Aires y sin embargo, se ha hecho, y se ha hecho sin un costo escesivo.

Se ha hecho en 60 años, gastando menos de dos millones de francos por año, suma que sin inconveniente se puede invertir en cualquier empresa, en cualquier pais, aun con el presupuesto mas módico.

Pero nosotros decimos y podemos probarlo, que no existen tales inconvenientes, para la construccion de un puerto en la rada de Buenos Aires. La empresa es fácil, y es poco dispendiosa; es accequible en poco tiempo y con gastos q' no son escecivos.

Respecto al sistema, hay vasto campo para adoptar el mejor plan, subordinado ó nó al ya presentado por Batteman y que es suceptible de las modificaciones mas felices.

Los sistemas pueden variar, pero la empresa es en sí misma factible y aún fácil.

Se puede escojer. Hay que escavar el puerto? Escávese á seco, si el sistema del dragaje es dispendioso. No es necesario escavarlo? no conviene escavarlo? Pues hágase marchar la tierra, formese una ribera artificial sobre el punto mas favorable, y con solo avanzar sobre el agua, el agua se hace mas profunda y con facilidad se pueden disponer muelles, almacenes, abrigos, ancladeros y darsenas.

Es dispendioso el sistema de murallones sólidos? Pues adóptese al de pilotis enterrados á martinete y ligados y solidificados con hormigon. Habrá para muchos años, habrá para siglos y el puerto *fará da sé* el puerto se costeará; tendremos puerto y el comercio no teniendo porque temer los inconvenientes de nuestra rada, acudirá á nosotros y su afluencia nos traerá no solo compensaciones, indemnizaciones, sinó utilidades.

Si por otra parte el gobierno no hace un negocio lucrativo, y no hay necesidad que lo haga, el pais gana inmensamente. Gana con la diminucion de los seguros y de los costos de las mercaderias; gana con la afluencia de un gran tráfico y esto solo compensa ámpliamente las erogaciones y y costos mas enormes.

Se vé pues que el costo ni el plan no puede ser un argumento contra la construccion de un puerto en la rada de Buenos Aires.

El plan se puede variar hasta adecuarlo á las condiciones fisicas de nuestra rada; el costo se puede distribuir en un número de años que lo haga soportable.

Si el puerto no se puede hacer con doce millones, como se habia calculado desde un principio; que se haga con 20, con 30 millones, modificando el plan para hacerlo lo mas práctico y lo menos dispendioso posible.

Esa suma, distribuida en 10 ó en 15 años no puede tener nada de abrumadora para nuestras rentas que crecen de año en año. Dos millones por año no son nada para un pais como el nuestro que hoy dia tiene 25 millones de renta y que en 10 años tendrá 50 millones.

Pero se dirá, ya los gastos están hechos en un sentido y el asunto encarrilado en una direccion; habrá que proseguir en ella. De ninguna manera. Los gastos hechos, por considerables que ellos sean, no han sido infructuosos; toda grande empresa está en sus principios sujeta á esos tanteos, á esas alternativas, que por mas que cuesten, no cuestan mucho, puesto que ellas nos ponen en el camino del acierto; ellas nos hacen ver hasta donde se puede y como se puede; hasta donde es practicable una empresa, y cuales los medios mas eficaces de salir á bien con ella.

Aunque haya que hacer algunos sacrificios mas, el plan Batteman debe ser sujetado al estudio y comprobacion de un nuevo perito en la materia; no escojiendo lo mas caro, porque eso no prueba nada respecto de la habilidad; sinó lo mas hábil, lo mas atinado y conveniente.

Si es necesario variar de plan, se varia; si bastan algunas modificaciones para hacer mas práctico y menos dispendioso el de Batteman, se aceptan esas modificaciones; se hace el presupuesto calculado para años y periodos distribuyendo el trabajo en todo el tiempo que sea indispensable.

No se trata de negociar de sopeton un empréstito colosal, con este objeto; todo esto no es necesario. Puede irse despacio los primeros años, sobre todo ahora que nuestras circunstancias políticas y financieras son tan melindrosas.

Habian ocho ó nueve millones de efectivo destinados á la obra del puerto. Yo supongo que entre curas y sacristanes se llevan gastados hasta la fecha de uno á dos millones, siempre quedarán seis ó siete disponibles. Con eso hay para emprender los trabajos y disponer convenientemente los fundamentos del puerto durante tres años.

Pasado este tiempo, ya nuestras circunstancias habrán cambiado.

La política se habrá consolidado de una manera ó de otra; y nuestras rentas habrán mejorado.

El impulso que conduce á nuestro pais por la via del progreso es tan fuerte; que nada bastará á contrarestarlo y cuando mas se logrará paralizarlo momentáneamente.

Entonces, pues, se verá como crear nuevos recursos para proseguir la obra comenzada. Las rentas habrán aumentado; la deuda disminuido, con el solo trascurso del tiempo.

Entonces se podrán proseguir los trabajos tomando los fondos de solo el aumento de las rentas; ó si este no alcanza, con un nuevo empréstito cuyos intereses y amortizacion se garantizen y paguen con ese aumento.

La obra es de tan grande utilidad para la marina, para la seguridad de la nacion, para el comercio de Buenos Aires, para la República toda y de todo el comercio estrangero que frecuente el Rio de la Plata, que es imposible no encontremos el crédito, los fondos y las personas competentes para ejecutarla.

El cálculo de las pérdidas que el comercio nacional y estrangero sufre en nuestra abierta rada y los inconvenientes y costos del embarque y desembarque de mercaderias por el sistema actual es enorme, monta á una suma fabulosa. Con solo esa economía habria para pagar los trabajos y las obras del puerto, quedando aun grandes utilidades al comercio general de todo el pais y del estranjero.

Los pequeños inconvenientes no deben, no pueden ser un obstáculo para las grandes empresas. Cuestion de arena mas ó de arena ménos en el canal y dificultad y costo de su limpieza, no son un obstáculo real. Como lo prueba perfectamente el ingeniero Moore, mientras mas ancho es el canal, menos se obstruye, mas fácilmente y con ménos costo se limpia. Esto es tan claro como la luz. Las paredes son las mismas, para un canal, ancho ó angosto; un canal angosto se obstruye fácilmente y en corto espacio; pero uno ancho no; porque recibiendo la misma arena en un espacio mayor y dando mas acceso á la corriente, la obstruccion es insensible y sin inconvenientes prácticos, desapareciendo las objeciones hechas á le parte principal del proyecto Batteman.

Nosotros no queremos entrar por hoy en el detalle técnico del proyecto de puerto para Buenos Aires; esto lo haremos de una manera especial en un artículo próximo.

Entonces estudiaremos con detencion tanto los informes de los ingenieros examinadores, como las contestaciones y alegatos del Ingeniero encargado de los trabajos.

Ahora nos hemos concretado á hablar del proyecto en sí mismo y en general, de una manera abstracta. Entonces lo trataremos en concreto y demostraremos *in estenso*, pero con claridad, sin fraseolojia técnica, las condiciones de practicabilidad de la obra, los inconvenientes y ventajas de los diferentes sistemas y su fusion posible en un solo plan, el plan Batteman, por ejemplo, felizmente modificado en sus condiciones principales ó accesorias y reducido á lo que es conveniente y práctico, con un presupuesto mas racional y mas aproximado á la verdad que se ha hecho hasta aquí. Presupuesto de dinero y de tiempo: es evidente que no se debe sacrificar el tiempo á costa del dinero que no tenemos; ni tampoco sacrificarse el tiempo mas de lo racional. Si cinco años es demasiado poco, para nuestros recursos actuales; quince años lo armonizan todo; y quince años no son nada para un pueblo.

ESTERIOR

Ultimas noticias por el Cable Trasatlántico.

Fechas hasta el 14 de Julio de Lisboa, Paris, Madrid, Amberes, Havre, Liverpool y Nueva York.

TELÉGRAMAS

Paris 10 de Julio, 9 y 25 a. m.

Mac-Mahon pidió la urjencia para la discusion de los proyectos constitucionales que se refieren á la creacion de una cámara alta, organizacion de poderes, ley municipal y derecho de disolucion del parlamento.

Paris 14—11 y 25 a. m.

Se supone que la mocion de Casimir Perien proclamando definitivamente la república sea desechada.

Se espera que Mac-Mahon obtendrá los poderes pedidos.

Madrid 14 de Julio—á las 5 a. m.

Se ha determinado para el dia 27 del corriente una reunion carlista á la que asistirá tal vez el general Cabrera.

Lisboa, 14 de Julio—á las 10 á m.

Se ha suicidado el Director de los ferro-carriles de esta ciudad.

El Gobierno venció á casi todos los círculos en las elecciones que tuvieren lugar antes de ayer. En Lisboa fué vencido.

Lóndres, 14 de Julio á la 1 p. m.

(Comercial.)

Consolidados, 95 5/8.—5 p % francés 96 1/2.

Cambio sin alteracion.

Pernambuco. Julio 19.

Mejoró el mercado de carne tasajo.

La de Rio Grande se vendió de 3 ps. 800 á 4 ps. 500 y la del Rio de la Plata de 3 ps. 800 á 4 ps. 300.

Existencia: 840.000 kilos de Rio Grande y 450,000 del Rio de la Plata.

NOTICIAS DEL DIA

Hasta ellos mismos!—Para que se vea el inmenso descrédito, el increible desprestigio que se ha acarreado sobre sí la Policía, á causa de haberse su Gefe y sus empleados subalternos afiliado en un bando político, transcribimos á continuacion algunos párrafos de dos diarios *de ese mismo bando* á quienes la policía protege, párrafos en los que esos diarios, sin poder guardar silencio ante el cúmulo de escándalos que de tiempo atrás se vienen sucediendo, llegan hasta tratar de prevaricadores á los ajentes de seguridad.

Habla *La Union*, el diario del Dr. Avellaneda:

«De Buenos Aires en este momento puede decirse lo que decia el «The Observer» hace dos años de Nueva-York en la Nueva-York mismo, y que transcribimos para que la conciencia pública despierte, para que se vea por la comparacion, la necesidad urgente en que nos encontramos de oponerle algunas barreras á tanta iniquidad.

«Vivimos sin gobierno en medio de una raza de ladrones, de bandidos y asesinos.»

«Los agentes de Policía son mirados por el público como gente de la clase de los criminales. Aceptan obsequios. Violentan á los ciudadanos inofensivos. Esperan una recompensa antes de aprehender á los criminales. Toleran que los malhechores que han aprehendido se escapen. La policía no puede ser peor, y, sin embargo no existe la anarquía....»

No podemos ménos que aplaudir la franqueza de *La Union*. El aplauso seria aun mas merecido si ese diario hubiese señalado las causas que han acarreado el órden actual de cosas.

Habla ahora *La República*:

«*Está visto que la Policía no se encuentra en aptitud de garantir la seguridad individual y la propiedad.*»

«Si á las nueve de la noche es ya peligroso andar por las calles, el peligro solo es real para los indefensos y para los hombres honrados, y en tal caso es deber de estos armarse y defenderse.»

Cuando *La República*, diario para quien el interés de su partido está mas arriba de todo cuanto puede humanamente existir, dice esto, ¡cuan inmensa será la razon que asiste á los que como nosotros, atacan desde hace tanto tiempo á la Policía porque no sabe prevenir los crímenes, ó porqué una vez cometidos no quiere castigarlos!

Ahora no se dirá que hacemos la oposicion por sistema.

Ahora se convencerán todos de que no existe Policía en Buenos Aires, y que ese nombre solo se aplica á una congregacion de individuos que *de todo* se ocupan, menos de velar por la seguridad comun: sus mismos partidarios se encargan de hacernoslo saber.

El derecho de llevar armas—La Policía, como se sabe, ha atropellado varias casas particulares, con el objeto de apoderarse de las armas que, segun ella, habia depositadas en esas casas.

Es decir, que la policía ha prohibido, que cada ciudadano se procure por si mismo los medios necesarios para garantir su vida y su propiedad.

Al ver esto, cualquiera creeria que atravesamos la época mas feliz y próspera, y que las autoridades son una garantia suficiente de la seguridad de cada uno.

¡Ojalá fuera así!

Pero, para que se vea cuan distante está de serlo, transcribimos á continuacion la relacion de los crímenes de que dan cuenta *solamente los diarios de ayer*.

En esta lista no vá incluido el robo hecho á la soberanía popular por la Cámara Nacional de Diputados, sin embargo es edificante:

Robo á D. Francisco Martinez en la estacion del Retiro.

Pelea en la seccion 16ª.

Robo en la tienda calle Libertad esquina Paraguay.

Heridas inferidas á un peluquero, en el 11 de Setiembre.

Robo en la cigarreria de D. Pedro Salaverry

Robo en la botica de D. Santiago Torres.

Robo en la casa calle San José núm. 64.

Robo al dueño del café situado en la esquina de Victoria y Lorea.

Robo del reloj á un caballero en la esquina de Maipú y Cuyo.

Los autores de casi todos estos hechos se pasean en libertad!

Y con todo esto ¿se pretende aun que el pueblo no tiene el derecho de armarse? Se quiere acaso dejarlo á merced de los asesinos y ladrones?

Es absurda semejante pretension.

La relacion que dejamos trascrita, que es una página brillante del gobierno de D. Mariano Acosta, está diciendo á todos con elocuencia:

Es preciso armarse.

Es preciso que cada uno tenga su fusil á la cabecera de su cama, y su revolver en el bolsilio cuando salga á la calle.

Es preciso castigar por mano propia al criminal á quien se sosprenda *infraganti* delito.

Es preciso, en fin, obrar absolutamente como si la Policía no existiese.

Proceder de otra manera, seria asumir voluntariamente el rol de víctimas, y entregarse atados en manos de los malhechores: es decir, seria abdicar la propia personalidad, y dejar de ser hombres para convertirse en corderos.

Lo que acaba de pasar en casa del Sr Lanús es una leccion que debe aprovechar á todos.

Pocas armas y malas, manejadas por hombres resueltos, han bastado para salvar la vida de muchas personas y poner en fuga á media docena de bandidos.

Pero esto no es bastante: esos bandido debieron ser capturados ó muertos, no por la policía, porque seria absurdo pedirlo, pero sí por los mismos que los hicieron huir.

Y tal cosa se hubiera conseguido, si en vez de un revolver con dos tiros el señor Lanús y sus hijos hubiesen tenido á la mano buenos rifles con que haber detenido á los asesinos en su carrera.

En adelante, el armarse deja de ser un derecho, para convertirse en un deber, puesto que es un deber el defender la vida propia y la de las personas que forman nuestro hogar y nuestra familia.

Pero, ténganlo todos presente, no basta solo *armarse*. Es menester armarse BIEN.

La reaccion comienza—Los diarios alsinistas están ya en pugna con los avellanedistas.

Los primeros defienden y los otros atacan á la Policía.

Es que el Dr. Avellaneda quiere contribuir á destruir esta arma de que dispone su leal y buen aliado D. Adolfo Alsina

Es menester arreglar estas diferencias.

Trabajo para Rodin.

Allá se las compongan.

Instituto Mercantil Argentino—Debiendo tener lugar mañana 24 los exámenes parciales del 1er. semestre se invita á los señores padres ó encargados de los alumnos que deseen concurrir al acto.

E. Quintero.
Rector.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 8 de junio á Marsella *Bourgogne*; el 13 á Southampton el *Douro*; el 7 á Liverpool el *John Elder*; el 16 á Marsella el *Nord-América*; y el 13 á Liverpool el *Leibnitz*.

El 16 de Junio salió del Havre para el Rio de la Plata el vapor francés *Belgrano*, y el 18 del mismo puerto el vapor inglés *Copernicus*.

Esportacion de oro—El paquete inglés *Boyne* que salió para Europa, conduce del Rio de la Plata solamente 150,000 libras esterlinas para diferentes plazas europeas.

De ellas cincuenta mil son de Buenos Aires y cien mil de Montevideo.

Al mismo tipo—Segun las noticias que hemos recibido por el *Rio Grande* la tasa del descuento del Banco de Inglaterra continuaba al tipo que ya conociamos.

Nombramiento—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 22 de 1874.

Vistas las razones en que D. Miguel Sorondo funda su renuncia del puesto de Director de la Biblioteca Nacional:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Acéptase la espresada renuncia, y nómbrase á D. Julio Belin para reemplazarlo.

Art. 2° Dénse las gracias al renunciante, comuníquese, etc.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

El Sr. Sorondo se hizo cargo ya de su nuevo puesto, prestando juramento debido.

El jóven Belin es sobrino del Presidente de la República y por esta única razon no ha sido nombrado para ese puesto el jóven Pereyra, á quien por su antiguedad como empleado de la biblioteca correspondia ocupar ese puesto.

No se presentará—Ayer se decia que el *general* Gainza no se presentará al Congreso á tomar su puesto de *diputado* hasta despues del 12 de Octubre, que recien dejará la cartera de la Guerra y Marina.

Es de lamentar no entre á aumentar las lumbreras que con el nombre de *diputados* están percibiendo el sueldo de tales en el actual Congreso argentino.

Estudio de la telegrafia—La clase de telegrafia establecida en el colegio de la provincia de San Luis sigue funcionando con la mejor regularidad segun los informes pasados al Gobierno Nacional por el rector de ese establecimiento.

Por ahora se estudia la manipulacion, con los aparatos construidos en esa provincia, hasta tanto se remitan de esta ciudad dos aparatos de *Morse* y una bateria eléctrica de *Danich* de seis á ocho elementos.

Con este motivo el ministro de Instruccion pública ha encargado al rector del colegio de esta ciudad que haga recibir de la Aduana cuatro cajones que contienen los útiles de telegrafia que se destinan al colegio de San Luis y los haga examinar con el profesor Rossetti y en seguida los remita á aquella Provincia.

Estos aparatos han sido comprados á los señores Halback y Ca. por la suma de quinientos pesos fuertes.

Causa á verse—En la Suprema Corte Federal, se verá hoy la causa en apelacion seguida por el gobierno de la provincia de San Juan contra el Juez de Seccion de aquella provincia, por anulacion de una órden de prision dada por el gobierno.

Informará el Dr. D. Eduardo Costa.

Grandes festejos—El mártir pueblo de la Rioja ha celebrado espléndidamente la salida del Coronel Ivanowski de aquella capital, de ese gefe que hace pagar al Gobierno Nacional *cincuenta pesos fuertes* por cada mula que ha espropiado.

La salida de este pro-consul ha sido festejada por todo el pueblo riojano.

Sobre esto nuestro cólega de la *Libertad* ha publicado varios telégramas y viendo esto el *ratero de la prensa* ha fraguado ó falsificado los que publica el citado cólega.

Así es la policía—Ayer á medio dia era conducido á la policía con las manos atadas hácia adelante un individuo por el delito de *sospechas* de robo.

El comisario que lo remitió no le permitió fuese con sombrero, porque este desgraciado que tan cruelmente se le afrentaba, siendo tal vez inocente, se tapaba la cara con el sombrero.

Asi es la policía que tenemos.

Que empeño—La Policía por intermedio de sus agentes es la que mas empeño se toma para escribir en algunos diarios, *demostrando* que los asesinos que asaltaron al Sr. Lanus, no han tenido otro móvil que robar la casa

Porqué será este empeño? y porqué será que á nadie convencen?

La Policía ha apresado hasta ahora á ocho individuos y creemos que todos los presos son españoles.

Condenado—Un procurador público ha sido condenado por la Suprema Córte de Justicia Nacional á veinte y cinco pesos fuertes de multa ó cuatro dias de arresto por haber presentado un escrito en lenguaje descomedido.

Parte del escrito se ha mandado testar tambien.

Invencion—D. José Mazzini se ha presentado á la Municipalidad pidiéndole privilegio por un nuevo sistema de vehículos inventados por él.

Farsas de D. Mariano—El Gobernador Acosta ha espedido el siguiente decreto convocando á elecciones.

Buenos Aires, Julio 21 de 1874.

Habiéndose anulado por la H. Cámara de Senadores las elecciones practicadas en la 8ª seccion de campaña el 26 de Abril último, el Poder Ejecutivo—

Ha acordado y decreta:

Art. 1° Procédase en la 8ª seccion de campaña el 23 del entrante Agosto á la eleccion de dos Senadores y seis Diputados á la Legislatura Provincial.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, etc.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Si el partido nacionalista toma parte en esta eleccion, tiene que ser anulada, porque así lo han dispuesto los usurpadores de los puestos públicos.

Robos—Entre los numerosos robos cometidos en la noche en que la Cámara de Diputados Nacionales aprobó el fraude y la falsificacion, se cuenta una tienda inglesa situada en la calle de San Martin frente á la Catedral á unas cuantas varas de la policía.

Los ladrones falsearon las cerraduras de las puertas y cargaron con el botin sin que un solo agente de policía los molestara.

El empréstito oriental—En la Bolsa de Comercio se recibió ayer de Montevideo el telegrama que transcribimos á continuacion:

«Parece que el gobierno ha desistido de la idea del emprestito en Lóndres, por cuanto esta resuelto á emitir pronto cuatro millones como estraordinario.»

Queda ya autorizado por la Cámara.

Fondos públicos nacionales—Una sola operacion en esos títulos se efectuó ayer en la Bolsa de Comercio, fué la siguiente:

2000 pesos fuertes al contado al 73 p%.

Banco Nacional—En esos títulos no se realizó ninguna transaccion ayer en la Bolsa de Comercio.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones en esos títulos, fueron de alguna importancia ayer en la Bolsa de Comercio.

Las ventas anotadas en la pizarra fueron:

Al contado 4,000 á 80.

Para fin de mes, 230,000 siendo el último precio á 80 1/8.

Varios plazos 90,000 último precio 80 3/8.

Despues de hora se hicieron las siguientes transaciones:

Al contado 4,000 á 80 1/8.

Fin de mes 40,000 á 80 1/8.

Fin de Agosto 10,000 á 80 3/8.

Nuevo tratado de Pedagojía—La siguiente circular ha sido pasada por el Sr. Aguilera á todos los gobiernos de las provincias:

Catamarca, A. 1° de Julio de 1874.

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública de la Provincia de Buenos Aires.

El que suscribe, ex-Inspector General de Escuelas de la provincia de San Juan y actualmente de la de Catamarca tiene el honor de dirijirse al Exmo. P. E. de la provincia de Buenos Aires, por el digno órgano de S. S., con el objeto de poner en su conocimiento, que habiendo confeccionado un tratodo de Pedagojía, para la instruccion de los maestros, entresacado de los mejores autores; así europeos como americanos, *con arreglo á la condicion de nuestras escuelas y á la deficiencia de la mayoria de nuestros institutores en la República*, ha llegado el caso de dar á la prensa este penoso trabajo, á fin de difundirlo en las provincias de ella: y es á este fin que el suscrito desea obtener la cooperacion ilustrada del P. E. N. y del de todos los gobiernos provinciales, contando al efecto con la suscricion á un número de ejemplares de la referida obra, que tratará someramente todas las cuestiones relativas á la enseñanza.

Veinte años de práctica y consagracion á la tarea de difundir la educacion comun, tanto en Chile como en la República Argentina, son título suficiente para que al menos se pueda confiar en el buen criterio, hijo de la experiencia adquirida, para poder elejir con acierto las materias que debe tratar una obra de esta especie, destinada á salvar el sério inconveniente que á la difusion de la instruccion del pueblo, viene ofreciendo la falta de preparacion de que por lo jeneral se resiente el personal de los individuos colocados al frente de nuestras escuelas primarias.

Al solicitar el concurso de los Gobiernos de la República para la realizacion de una idea concebida y llevada á cabo, en vista de una necesidad palpada á cada instante, mas que la utilidad material que de ello pueda resultar, he sido guiado por el própósito de que un trabajo como el *Manual del Preceptor Argentino y del Inspector de Escuelas*,» hecho especialmente para la República, sea coronado por el honor de que su publicacion se deba al celo ilustrado de los Gobiernos de todos los Estados de ella. Algunos capítulos de esta oqra, han visto la luz pública en el periódico «Anales de Educacion de Catamarca,» cuya direccion ha tenido el que suscribe.

Sírvase US, elevar esta nota á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernadoe constitucional, y transmitirme la resolucion de ese Gobierno, espresándome, si fuese favorable, el número de ejemplares (cuyo precio no escede de un peso boliviano), á que resuelve suscribirse, valor que puede ser remitido desde luego en la forma conveniente sobre las plazas de Catamarca, Córdoba ó Rosario, siendo de cuenta del que suscribe el envío de los ejemplares á cada provincia.

Esperando que el Exmo. P. E. de Buenos Aires, acoja bondadosamente esta solicitud, el suscrito ofrece á US. las protestas de su respetuosa consideracion.

Vicente Garcia Aguilera
Inspector general de Escuelas.

La actitud del comercio—El comercio de Buenos Aires, justamente alarmado con la triste situacion á que está reducida esta ciudad ha dirijido el siguiente escrito á la cámara de Comercio con un centenar de firmas.

A la Cámara Sindical de la Bolsa

«Sr. Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Profundamente indignados ante el atentado sangriento que ha tenido lugar anoche en la casa habitacion del Sr. D. Anacarsis Lanus, atentado que ha venido á evidenciar una vez mas la falta completa de seguridad individual en que se encuentra nuestro gremio, del que el Sr. Lanuz es uno de sus mas honorables personalidades, creemos que ha llegado el momento de hacer una representacion solemne al Sr. Gobernador de la Provincia, manifestándole que ya no son solamente los aislados habitantes de nuestra campaña los que se vén asaltados frecuentemente en sus propiedades, vidas y haciendas, sino tambien los miembros mas distinguidos de nuestro comercio, domiciliados en los barrios mas centrales de nuestra ciudad.

Por lo tanto, deber sagrado es de la comunidad, exigir que se hagan efectivas las garantias de seguridad, base del crédito, no solamente particular, sino tambien del propio pais.

Siendo la Cámra Sindical de la Bolsa de Comercio, el único órgano caracterizado del grémio, venimos los abajo firmados á solicitar del señor Presidente, que promoviendo un Meeting al efecto, se nombren los delegados encargados de acercarse á las autoridades provinciales para llevar á debido efecto la representacion indicada.

El atentado que nos ha movido á dar este paso es de tal naturaleza que no necesita comentarios.

La repeticion de semejantes crímenes con el descrédito del país aracelerán la ruina del grémio Comercial, que por su profesion se encuentra directamente afectado por todo avance que se relaciona con la prosperidad del pais, lo misme que con todo aquello que sea gérmen de su desórden moral.

Persuadidos que nuestra solicitud hallará eco en la digna Cámara Sindical de Comercio, consideramos inutil encarecer lo mucho que interesa su pronto despacho.

Dios guarde al Sr. Presidente.

REVISTA DEL INTERIOR

Rosario

Viajes de Buenos Aires al Rosario en 12 horas—El colonizador Vatrey—El vapor *Quinto* y la colonia Helvecia—Fiasco de una espedicion á los indios.

Julio 21.

El comercio del Rosario está de parabienes con la noticia de que, dentro de seis meses á lo mas, los viajes á Buenos Aires se harán en el dia. Entonces se podrá comer en los hoteles de esta ciudad á las seis de la tarde, saliendo del Rosario á las seis de la mañana; y los que de Buenos Aires salgan para esta última ciudad, harán el viaje de noche, llegando al Rosario á las 8 de la mañana.

Este acontecimiento tendrá lugar dentro de seis meses, que es el minimo de tiempo que se necesita para terminar la via férrea de Campana.

—Se espera en el Rosario al Sr D. José Vatry, el valiente colonizador del Chaco, á cuya aptitud y competencia se debe la fundacion de varias colonias en esa region.

«El Sr. Vatry, salió de Buenos á principios del año corriente con una nueva espedicion colonizadora y parece que el mayor éxito ha coronado su empresa.

«Despues de organizar en el Chaco todo lo conducente á plantear una nueva colonia, vá á esa ciudad á llevar los últimos elementos para dedicarse yá á hacer producir la tierra.»

—El vaporcito que hacia el servicio en la costa de la Colonia *Helvecia* y que fué llevado á Buenos Aires para refacciones, debe partir estos dias á este punto á prestar nuevamente sus servicios.

La colonia ha estado escasa de comunicaciones con el Rosario y Santa-Fé, á causa de que ningun otro vapor tocaba en ese punto.

Los buques de vela que se encuentran en la colonia *Helvecia* ó que tocan allí, apenas pueden prestar ese servicio.

Las cantidades de maderas y carbon que los colonos tienen acopiados no pueden ser exportadas por falta de habilitacion del puerto.

La bajante del rio en ese punto ha sido notable, durante este último tiempo.

—Está de vuelta la expedicion que fué en persecucion de los indios que últimamente asesinaron á los hermanos Denis y sus compañeros.

Segun informes que tenemos, el comandante Narvaja acampó á inmediaciones de la colonia Esperanza, esperando la incorporacion de las fuerzas del comandate Iriondo.

Pero estas últimas parece que no se movieron, ignoramos por que motivo, razon por la cual aquel regresó sin seguir la pista á los salteadores.

Ya volverán otra vez y asesinarán y robarán de nuevo.

Mientras los indios no sean escarmentados como es debido, no se verán libres de ellos las ricas poblaciones y colonias hasta hoy amenazadas.

Hemos oido decir que el Sargento Mayor Feliciano Denis, hermano de las víctimas, habia salido inmediatamente en seguimiento de los asesinos, pero ignoramos si verdaderamente será así.

Córdoba

En adelante, en vez de que lo peinen!....se dirá á las campanas!—Lo temporal y lo eterno, segun el *Eco*—De como en Córdoba, hay tambien quiebras y malos curas—Precauciones contra la viruela y el sarampion.

Julio 19.

Nuestro cólega el *Eco* está cada dia mas furibundo contra el *Sajon* que escribe en este diario. No se ha contentado con llamarlo herege y enemigo del agua bendita; con escomulgarlo y llevarlo *de las orejas* á las hogueras de la Santa Inquisicion Cordobesa.

Lo condena....á un *hoyo* mas negro que el de Córdoba; y lo que es peor....lo condena á las campanas! Y se dice que Córdoba no progresa!

Antes, por toda pena, lo condenaron al redactor del *Eco*....á que lo peinen.

Es que su gobernador Lopez, que por cierto no creia que hubiese un suplicio mayor para una cabeza cordobesa, que el ser peinado.

Suplicio que él conocia personalmente y por eso lo recetaba á sus enemigos.

El cólega ha ido mas lejos que su gobernador Lopez; él ha hallado otro suplicio mayor en su bendita ciudad....el de las campanas....y por eso condena á él á su flamante enemigo el *Sajon*.

Por lo visto, el cólega es católico, apostólico y romano, pero no es cristiano. Jesucristo perdonaba y amaba á sus enemigos. Pero el devoto cólega que pretende ser tan amigo de Dios y esta tan bien con él, mientras solo vé los cuernos del diablo con el Sajon; nuestro cólega decimos ódia, maldice, calumnia y persigue católica y apostólicamente á sus enemigos, condenándolos al peor suplicio...á las campanas; precisamente á las campanas de Córdoba, hechas de un malísimo metal; de un metal ágrio y desapasible como la voz de falsete del cólega campanudo, ó campanero....como prefiera mejor.

Nuestro santo cólega el *Eco*, nos condena piadosamente á Satanás, que paga mal segun dice; mientras que él por su parte, se adjudica á Dios, con quién pretende que le vá muy bien. Si detrás de la cruz está el diablo, como dice el adagio, y el cólega es obispo, á juzgar por las *dispensas* de honor que nos hace; el tiene por delante la cruz y el se está de trás de ella, como todo buen obispo. Con esto no quiero decir que el cólega sea el diablo, todo lo contrario. Eso lo dejo para el Santurron cólega, el cual llama diablo á todo lo que no le agrada ó no le conviene, y Dios se llama santamente el mismo y á sus gustos.

Nosotros que no somos santurrones y que no vivimos con la cruz por delante, para asegurar mejor el pecado de atrás, no sabemos sino amar y perdonar á nuestros enemigos, como lo perdonamos al cólega, deseándole que le vaya perfectamente con su hoyo, sus campanas y su cruz; que siga recibiendo favores de Dios y haciéndole cruces á su diablo, per *in secula seculorum*.

Parece que en Córdoba aunque es una ciudad y una Provincia santa, hay tambien quiebras y malos curas, segun se vé por las noticias locales que damos á continuacion.

QUIEBRAS—Ayer hablamos de una quiebra en Córdoba, por una gran cantidad.

Hoy completamos esa noticia con algunos datos que hemos podido recoger.

La quiebra es por la cantidad de 715,000 pesos.

Para pagar esta deuda cuenta la casa con 600 y tantos mil pesos.

Hay pues un deficit de mas de 80,000 pesos.

EL CURA DE RIO SECO—Ayer publicamos una correspondencia, en que se hacen graves cargos al cura de Rio Seco.

Hemos sido y somos siempre de opinion, de que mas vale un buen padre de familia, que un mal cura, con el distinguido escritor colombiano Sr. Mariano Ospina.

Pero, son ciertos los hechos que se imputan al cura de Rio Seco? Cumple con su ministerio ó pasa las noches en la carpeta?

Cuestion es esta que no nos atravemos á resolver y solamente pedimos á la autoridad competente, que haga las averiguaciones necesarias, para saber á que atenerse y colocar en vez del cura, un buen padre de familia que cuide la parroquia.

Mucho bien puede hacer un buen cura, pero, es inmenso el daño que causa, cuando olvida su sagrada mision.

Muy delicada es esta, pero mas delicada aun es la reputacion de un cura.

Averigue, pues, la autoridad competente.»

El invierno se ha manifestado en Córdoba con grandes alternativas de un frio Siberiano y de un calor tórrido.

Tambien en la ciudad se han sentido casos de viruela y sarampion. El cólega no debe ignorar que el agua bendita es escelente para alejar todas estas enfermedades; le aconsejamos pues que haga buenas asperciones. No necesitamos recomendarle, porque no lo necesita, el que se persigne y reze á menudo. Aunque el cólega está tan bien con Dios, bueno es que tome todas sus precauciones contra el diablo.

VARIEDADES

El poeta de las adivinanzas

(D. ESTEVAN DE TERRALLA Y LANDA)

Quis nesciat Trojœ urbs?
¿Quien no ha oido hablar de Terralla?

(Conclusion. Véase el número anterior).

Si no tuviéramos en cuenta el espíritu de aquel siglo, pensariamos que Terralla se propuso ridiculizar la costumbre de hacer versos á porrillo para los funerales de monarcas, príncipes, arzobispos y vireyes. Precisamente en las exequias de Cárlos III, atendiéndonos á la descripcion que de ellas hace el padre Risco en un curioso folleto de la época, pasaron de mil las composiciones poéticas en latin y castellano, que se colocaron en las columnas arcos y paredes de la catedral.

Pero donde realmente luce el ingenio de Terralla, dejando aparte la consideracion de que no debió emplear el chiste para tratar un asunto de suyo sério, es en las espinelas ó décimas con que pinta el duelo de abogados, escribanos y procura-

dores. Hay en ellas tanta lijereza y sátira que para mejor ser apreciadas, creo oportuno trascribirlas.

Salga el llanto al rostro presto
Pues en derecho fundamos
Pena, en que nos sonrojamos
Dum loquimur sine texta.
Murió nuestro Rey! ¿qué es esto?
Faltó nuestra amada prenda
Sin que nadie la defienda.
Causándonos gran conflicto
Su muerte, sin ver que *aflicto*
Nunquam est aflicto addenda.

Lamente tanta dolencia.
El fiel cuerpo de Abogados
Aunque á los tiempos pasados
Saben *non datur potentia*
Lloren pues con permanencia
Su ocaso, mas no, no lloren,
Antes. por triunfo atesoren
Que pasó de este combate
De *minore dignitate*
Ad dignitate majorem.

La Parca mostró su furia
Sabiendo que, siendo aleve
Locupletari non debet
Quis cum alterius injuria.
De la augusta réjia curia
Le arrebató su vil trato,
Siendo para el pecho grato
Grave injuria; mas reparo
Que *dolorem temporare*
Dificile est injuriato

Esgrimió contra un rey solo
Su segur con furia ingrata,
Sin mirar que *culpa lata*
Semper comparatur dolo.
Desde el uno al otro polo
Es austera de clamores
Sabiendo que sus rigores
Son rigores sin disculpa
Y que *suos tantum culpa*
Debet tenere authores.

Por qué á morir le compele
La Parca? No Cloto arbole
Su puñal, *quia ejus est nolle*
Injure qui potest velle.
Mas se portó como suele
Horrible, adusta y tremenda,
Sin ver que en cualquiera senda
Debe ser, como se manda,
Favorabilia amplianda
Et odiosa restringenda.

Virtuoso con grande aprecio
Fué Cárlos: no es mucho pues
Mater virtutem discretio.
Mas Cloto de un modo necio,
Dando de cruel asomo
Lo arrojó sin saber como
De palacio, siendo aleve,
Sabiendo que *nemo debet*
Extrahi de sua domo

De su ley nunca blasone
Porque no hay razon perfecta
Y lex consetur correpta
Correpta cejis ratione
Y así, aunque su ley espone,
Para que de su palacio
Lo estraigan en breve espacio
Pruebe el *por qué*, y no con pausa,
Pues en cualesquiera *causa*
Ayenti incumbit probatio

La misma Parca confiesa
De nuestro rey el aprecio;
Pero advirtiendo que *exceptis*
De regala debet esse.
No por esto el llanto cese
Ni paren las oblaciones.
Que un clero en sus devociones
Nunca en orar se desarma,
Cuando *clericorum arma*
Sunt lacrimœ et orationes.

Como se vé mas que lamentar la muerte del monarca se propuso el poeta criticar la manía de los abogados del antiguo foro, que sembraban sus alegatos de citas latinas. Veamos ahora las décimas con que los escribanos de Lima espresaban su duelo.

¿Qué júbilos, que placeres
Podemos tener en *suma*,
Si no vale nuestra *pluma*
Ni alcanzan nuestros *poderes*
A darte vida? Y pues mueres,
Cárlos sábio, dando asunto
A que llore este conjunto
De escribanos que se vé,
Mostremos nuestra fé
Dando fé que eres difunto.

Causó la Parca su estrago
Contra Cárlos atrevida,
Porque de su angustia vida
Se otorgue carta de pago,
Dejó del mundo el halago,
Desechando lo finito,
Por un bien que es infinito,
Y haciendo su vida el gasto
Se estendió *carta de lasto*
Otorgado *el finiquito.*

Que es mortal la criatura
Damos fé y á cada instante,
Siendo verdad tan constante
Que consta por *escritura*.
Oh feudo! Oh pension! Que dura
Nos deniegas los auspicios!
Mas, pues, nuestros beneficios
Con su muerte están en calma,
Hagamos bien por su alma,
No faltemos á los *Oficios*.

Quien pudiera en tal *accion*
De la muerte de un monarca
Contra el rigor de la Parca
Entablar reeusacion
Mas, como la *ejecucion*
Se trabó contra su vida,
Dirá la muerte atrevida
De que no *tiene lugar*
Y que no se debe estar
Contra la *Ley de partida*

Los procuradores de la Real Audiencia, tambien manifiestan su pena en versos no menos ingeniosos que los anteriores. Juzgue el lector:

Aunque Cárlos goza el premio
En superior monarquía,
Fué en la Parca *rebeldía*
Y fué estemporáneo *apremio*
Fué doloroso premio
De violenta *ejecucion*
Fué dolo, fue perdicion,
Estando bien instruida
Que en los *términos de vida*
No cabe *prorogacion*

Si pudiéramos pedir
Término (como es notorio)
Nunca fuera *perentorio*
Y *último* ya su vivir.
Mas como para morir
Hay término señalodo
Y tiempo determinado.
Fuera inútil nuestra *accion*
Y hubiera *denegacion*
En *término ya pasado*

?Quién es, pues, quien se resiste
A aquella grave sentencia
Términos constituiste
En este término triste
Nuestro rey llegó á parar;
Mas, pues es fuerza llorar,
Digamos ya compunjidos:
Fueron *términos cumplidos*
Y de ahí no pudo pasar.

Oh! quién lograra la suerte
De que la Parca, aunque avara
De nuestro rey *revocára*
Hoy la *sentencia de muerte*
Quién en lance que es tan fuerte
Gozara de dicha tal!
Quién evitara este mal
Con ingenio el mas sutil
Y que fuera *accion civil*
La que es *accion natural*!

El resto del libro lo forman quintillas, acrósticos mas ó menos caprichosos, sonetos, redondillas, tercetos, versos de pié quebrado, ecos y cuanta estravagancia rítmica puede ocurrirse al humano cerebro. Por supuesto que las paranomasias no fueron desdeñadas, como lo prueba la siguiente:

¿A dónde vas vena vana
Por aquesta sana zona,
Cuando Lima grata grita
A aquel de quien era honra?

Vencer dificultades métricas é inventar combinaciones era la gran aspiracion de los poetas, como si la poesía mas que en la idea estuviera en la forma. Terralla fué el que mayor tributo pagó á esa manía de su época si hay que hacerle la justicia de que fué el que menos se contajió del culteratismo gongórico.

El segundo libro de Terralla, que como el anterior es una rareza bibliográfica, titulase—«El Sol en el Medio Dia.»—y fué publicado en la misma imprenta de los Huérfanos.

En Enero de 1790 recibióse en Lima la noticia de la exaltacion de Cárlos IV al trono de España, y, junto con ella, el aviso de que el bailio don Fray Gil de Toledo, Lemus y Villamarin, caballero profeso de la órden de San Juan, estaba nombrado para relevar en el gobierno del Perú al virey don Teodoro de Croix. Este no quiso dejar á su sucesor, que en efecto llegó á principios de Marzo, la satisfaccion de presidir las fiestas que era de estilo hacer en las colonias cada vez que una nueva Sacra Real Magestad empuñaba el cetro, y en consecuencia se declararon los dias 7, 8 y 9 de Febrero para los obligados testejos, encomendando el virey la descripcion de ellos á su poeta favorito.

El libro empieza con algunas líneas en prosa, en las que la modestia con que el autor habla de su trabajo literario contribuye á hacerlo simpático:—«disimula, lo malo, que no todas las ojas de un árbol no son pálidas y macilentas.

El poema descriptivo está escrito en parcados en decasílabos y consta de una introduccion y once cantos. Estos son consagrados á describir los arcos de la ciudad, adornos de la plaza mayor, salvas, luminarias, árboles de fuego, mojigangas de parlapanes, enanos, gigantes, payas, gibaros, negros matachines, etc. y corridas de toros. La versificacion es generalmente fluida y correcta y hay en el poema fragmentos que en verdad cautivan el espíritu por la gracia y la agudeza.

En este libro Terrallla es pródigo en lisonjas al Perú. Las mujeres de Lima son ángeles de virtud y belleza; los hombres dechados de honradez y generosidad; todo, en fin, es para él magnífico en una sociedad á la que dos años mas tarde, debia escarnecer con su atrabiliario *Lima por dentro y fuera*. Pero echemos un velo de generoso olvido sobre el estravio á que la debilidad humana condujo el poeta y démos á conocer en loc dos últimos años de su vida, asaz contrariada y borrascosa.

Por entonces solo habia espectáculo teatral los jueves y domingos y aun el coliseo permanecia cerrado en tiempo de cuaresma. Un baile de etiqueta era acontecimiento que formaba época y se celebraba, como dice el pueblo, allá por entrada de virey. Para distraer en algo la monotonia de las noches, despues de rezarse en toda casa de buen gobierno el obligado rosario y encomendar á Dios las ánimas bendidas de la difunta parentela, lo viejos echaban una mano de malilla y la gente moza se entretenia en juegos de prendas y adivinanzas, inocentísima distraccion que á la larga venia á producir matrimonio ó escapatoria de muchachas.

La reputacion de Terralla para componer enigs mas era muy popular, y de allí viene el apodo que le dieron de—*el poeta de las adivinanzas*. Los galanes le pagaban á dos ó cuatro pesos cada acertijo, y en la tertulia nocturna vendian como fruto propio lo que era de ajeno huerto. Si los mancebos sacaban ó no partido del arma que les proporcionaba el poeta de las adivinanzas, es punto que no entra en nuestro propósito tocar.

Aunque algunos hallen ridículo que Teralla hubiese consagrado tiempo y talento á trivialidades tales, por mucho que ellas le produjeran el pan de cada dia en sus horas de penuria, nosotros creemos que no á todas las inteligencias ilustradas, es dable ejecutar con acierto juguetes literarios de ese género. Imaginacion traviesa, gala y lijereza en el decir y profundidad en el concepto, se encuentran en las cuarenta adivinanzas de Terralla que hemos visto coleccionadas en un pequeño manuscrito.

Por muchos se ha creido, y aun así se ha consignado en periódicos de nuestros tiempos, que Terralla era Mejicano, sin mas razon acaso que las simpatias que revela por Méjico en su *Lima por dentro y fuera*.

Pero él ha cuidado de revelar su nacionalidad no solo en el *Lamento métrico* donde se llama *hijo de los reinos de España*, sin que la introduccion al *Sol en el medio dia* dice que en la pintura de las fiestas reales la escribe

Un númen que bebió del Guadalete
La cristalina, fugitiva plata.

La composicion en que lucen todas las dotes del satírico poeta es el testamento que escribió en el hospital quince ó veinte dias antes de su muerte. Quevedo mismo no lo habria escedido en donaire epigramático.

Júzguese por estos fragmentos:

Conociendo que este mundo
Es todo una patarata,
Y que no marchan conformes
Las obras con las palabras;
Que el que parece perito,
Comunicado és manzana,
Y el que es melon desde léjos
Es de cerca calabaza;
Que quien tiene mujer linda
Quien le proteja no falta,
Y mas si la señorita
Tiene la sangre liviana;
Que dan á un pobre trompeta
Una ínsula barataria,
Porque logró la fortuna
De tener garrida hermana;
Que hay maridos que se topan
Unas fortunas estrañas
Y en un tomo recopilan
Mujer, mesa, coche y casa;
Que tras de los solideos,
Los polvos y las sotanas,
Se mira no pocas veces
La necedad vinculada
Que en todos los poderosos
Son sentencias las palabras,
Cuando en el pobre las mismas
Están desautorizadas;
Que con cuatro ó seis comedias
Y las novelas de Zayas,
Quieren saber hablar muchos
Que no saben lo que se hablan;
Que el cariño y el aprecio
En las mujeres se acaban.
Y el cuento de los cornejos
Suelen parar....en que paran;
Que entre los ricos y pobres,
Hay varios que se emborrachan.
Y en unos es alegria,
Lo que en los otros infamia;
Viendo trastornado el mundo,
Al demonio con zizaña,
Al pescado por los cíelos
Y la carne muy barata.
Enfadado de vivir,
Moriré de buena gana;
Pues las pesadumbres hieren,
Y los desengaños matan.
Morir es fuerza. La muerte
No me puede ser ingrata,
Muera de una vez un pobre
Que está muriendo de tantas.
....
....
El alma solo es de Dios;
Se la doy con toda mi alma;
Pues le costó á Jesucristo
Toda su sangre el comprarla.
Creo cuanto cree y confiesa
La Santa iglesia romana,
Y el que no lo hiciere así
Verá allá lo que le pasa.
Mando se ponga mi cuerpo
Depositado en un arpa,
Y callaré como un muerto
Aunque empiecen á tocarla.
Los músicos de la iglesia
Mando que á mi entierro vayan
A tocar, con condicion
Que de mí no toquen nada.
Mando que á mi entierro asistan
Doce negros con sus hachas,
En cueros y no vestidos,
Pues con aquel luto basta.
Unas almas de violin
Dejo allí; que se repartan
Entre malos escribanos;
Porque estos no tienen alma.
Dejo una casaca negra
Para un pobre, bien tratada;
No está vuelta; porque yo
Nunca he vuelto la casaca.
Declaro que soy muy tonto,
Que todo el mundo me engaña:
Que muchos en esta vida
Lo son y no lo declaran.
Dejo dos barajas nuevas
Sin que les falte una carta;
Y son buenas para aquellos
Que juegan con dos barajas.
Dejo todo cuanto dejo,
Pues en esta vida humana
Algunos dejan las cosas
Porque no pueden llevarlas.
A la trampa la perdono:
Por fin allá se las haya
Pues todo cuanto he ganado
Se lo ha llevado la trampa.
Que me encomienden á Dios
Los sujetos de la farsa,
Que en la comedia del mundo
Esta es mi última jornada.

Filosofía amarga, sentimiento cristiano unido á la hiel que enjendran en el alma las decepciones, galanura y chiste, campean en este romance del poeta moribnndo. No se diria que Terralla el cáustico pintor de las costumbres limeñas, quiso en la muerte ser lógico con la vida. Vivió riendo y su agonia fué una carcajada.

Aquí terminamos estos apuntes que bastarán para dar á conocer un poeta, que casi podriamos llamar nacional porque su génio se desarrolló bajo el cielo sereno de nuestra patria.

R. PALMA.

«El Jornal do Commercio»

Este diario de Rio Janeiro imprime 15,000 ejemplares por dia en tres horas de tiempo; gasta anualmente 9.100 de papel de formato duplo, cuyo peso es de 520,000 kilógramos, y consume 900 kilógramos de tinta. Trabaja con tres máquinas francesas de 4 cilindros de la fábrica de Marinoni, y mas tres chicas de dos cilindros para las obras; todas son movidas por el vapor. El personal de aquel establecimiento consta de ocho redactores internos y esternos; 80 corresponsales en el Imperio, en Europa y Estados Unidos, 242 individuos empleados en la composion, correccion etc.

Despues de dicho diario el que mas circulacion tiene es el *Diario do Rio*, que imprime 4,700 ejemplares.

Alcanzan á 75 las hojas que ven la luz en Rio Janeiro y á 203 el número de diarios y periódicos publicados en las demás provincias.

CONVERSACION

Dos diálogos disolventes

Doña Liboria es una mujer ya entrada en años. Su talle perdió la esbeltez de la juventud; sus mejillas no tienen ya en ese tinte sonrosado, sello de hermosura que suele ser el privilegio esclusivo de los *quince abriles*.

Doña Liboria, en fin, es lo que vulgarmente suele llamarse una *jamona*.

Pero como doña Liboria tiene aun el corazon lleno de fuego y de ilusiones mas ó menos realizables, al solo nombre de amor se entusiasma ó se enternece, segun el estado atmosférico dá á sus nérvios mas ó ménos tension.

Y vean VV. á doña Liboria enamorada, loca de remate por un jóven imberbe, elegante y bien plantado, que siempre anda escaso de dinero, que siempre tiene cuentas pendientes con el sastre, que está abonado á los teatros, que es sumamente aficionado á juegos de azar, especialmente á la *ruleta* y que come todos los dias en los mejores hoteles.

Isidorito, que así se llama el jovenzuelo, llama á doña Liboria su cajero, porque doña Liboria es rica, y tiene establecida la siguiente tarifa para sacarle el dinero:

«Por acompañar al teatro á doña Liboria, cincuenta duros».

«Por cada una de las veces que la llama angel mio, luz de mis ojos, querubin adorado, *bruja* querida, etc., etc., cinco duros».

«Por mirarla tiernamente, veinte y cinco duros».

«A precios convencionales las horas que paso à su lado, las veces que como en su compañía, y todas aquellas en que la ofrezco el brazo.»

Esta tarifa, que se prolonga hasta lo infinito, proporciona al poco escrupuloso jóven muy pingües resultados.

Oigan VV. un diálogo entre él y la enamorada doña Liboria, y juzguen despues:

—¡Es usted un ángel, Liboria, y el hombre que posea su amor debe tenerse por muy dichoso!

—¡No sea *usted* adulador, Isidoro!

—¿Yo adulador?.... ¡Vamos, hija, usted no se mira con detencion al espejo!....¡Es usted tan bella como modesta!

—Mire usted que lo voy á creer. (Haciendo dengues).

—Créalo usted, créalo usted, amada Liboria (¡Cargue el diablo contigo!)

—¡Si *usted* fuese sincero! Pero, cá....¿Como vá á fiarse una mujer de los jóvenes *del dia*?

—(Habrá demonio de bruja? ¡Pues fíate *de los de la noche*.)

—¡Oh! ¡si fuera *verdad!*

—Tan verdad como el sol. Oye, pichona, ¿tienes á mano cincuenta duros?

—Oro molido que fuera, Isidorito. ¿Necesitas mas?

—Por rubor no te habia pedido cien.

—*Tontillo!* Toma ese billete de doscientos duros, para que te hagas un *chaquet* de verano.

Allá vá el segundo diálogo, en que danza un matrimonio bien avenido:

—Mira, Anastasio, ¡que dieron las once, y es hora de ir á la oficina.

—Es cierto, esposa mia! Pero, qué quieres: estando á tu lado se me pasa el tiempo sin sentir. ¡Te amo tanto!

—*Tonton!* (Pasándole la mano por la barba) Yo tambien te quiero......Pero corre, corre. Aquí tienes el baston y el sombrero.

—Ya me voy, hija, ya me voy....Que pienses mucho en mi; que sueñes conmigo, si duermes la siesta.

—Pues no he de soñar!....(¡Qué mosca tan pesada y mi marido enamorado!)

—¡Adios, mi encanto!

—Adios, adios.

—¡Mi gloria!

—¡Gracias! (*Empujándole*) (¡Qué impaciente debe estar!)....

(D. Anastasio desde el primer descanso de la escalera)—¡Adios, mi cielo!

—Adios, mi....¡Uf, respiro!....Ya se fué.

Terminaremos este articulejo, diciendo:

Para los maridos gansos
No hay disturbios ni recelos
De los tontos y los mansos
Es el reino de los cielos.

⁂

Y vá de cuento.

Viajaban en el cupé de una diligencia dos caballeros.

El uno hablador interminable, y el otro atacado de una monotonía crónica.

El hablador, por cualquier medio pretendia arrancar de su mudismo á su compañero, y ya le daba un codazo, ya le pisaba, deshaciéndose en escusas á renglon seguido.

Luego le preguntaba de donde venia, á donde iba, como se llamaba, y si tenia mujer, novia ó querida.

Finalmente, viendo que no surtia efecto ninguna de sus estratégias, encendió un fósforo para fumar, y le acercó disimuladamente á la levita del otro viajero.

A poco, tocándole en el hombro, le dijo apresurado:

—Caballero, caballero, que se le está á usted ardiendo la levita....

—Es usted un impertinente, contestó el otro; hace media hora que he visto arder su capa y todavía no le he dicho una palabra.

⁂

El precio de los comestibles vá subiendo que es un gusto. Un poco mas y se pierde en la *region de las nubes*.

La carne, por ejemplo, empieza á ser *bocado de cardenal*

El siguiente diálogo histórico que nos acaban de referir, probará al discreto lector que no exageramos.

En una de las escuelas del municipio y en unos exámenes de doctrina cristiana, preguntó el maestro á uno de sus discípulos, muchacho muy listo y avispado:

—Díme, Juanito, ¿cuántos son los enemigos del alma?

—Dos, contestó el rapaz sin vacilar.

—¿Cómo que dos?

—Sí, señor; el mundo y el demonio.

—¿Pues y la carne?

—Yo le diré á usted; como la carne se espende á tan subido precio, y no entra en mi casa, ha dejado de ser enemigo para mi familia, que siempre se quejaba cuando la comíamos, de que la vendian con mucho hueso.

⁂

Ahora sí que podemos decir que siguen los robos á la órden del dia.

Porque en pleno dia se consuman, á las mismas barbas de la policía y con una desfachatez escandalosa.

Dentro de poco tendremos que fortificarnos en nuestras propias casas, y salir *acorazados* á la calle, para evitar lo que puede sobrevenir.

Tenemos entre nosotros un sin fin de caballeros de industria, que han *cursado* la ciencia de caco en los mejores presidios europeos, bajo la inteligente direccion de los mas famosos criminales.

Hay que vivir alerta y recibir á balazos á esos laboriosos individuos que constituyen hoy dia una verdadera colonia y que acabarán por enseñorearse de la poblacion, como Dios no obre un milagro, ó dos,—que ya está visto que la policía no sirve para maldita la cosa.

La seguridad individual es uno de los mitos del *olimpo argentino*.

No hay que darle mas vueltas.

⁂

Sabido es que los cuervos viven seiscientos y setecientos años.

El otro dia nos decia un *inglés* que pensaba adquirir uno para ver si era esto verdad.

¿Tendria ganas de morirse el truhan?

Compadecemos á sus....*victimas*.

⁂

Segun un filósofo moderno, hay tres cosas que para nada sirven y para todo estorban.

Y son á saber: la vergüenza, el miedo y el aseo.

CAMPO NEUTRAL

A nuestros agentes Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

La práctica rutinaria.

En enfermedades de los pulmones es de dar opiatas; todas las misturas para la tos contienen algun narcótico. Estos no producen ningun bien verdadero, el efecto es de dibilitar la organizacion vital precisamente cuando requiere un aumento de fuerza para combatir el enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una preparacion de esta clase; no entorpece el cerebro cuando los pulmones están pidiendo alivio á gritos, pero obra directamente sobre el lugar enfermo. El testimonio en su favor de todas partes de la América del Sur, las Antillas, América Central, y Méjico (de cende se exportan sus materias vejetales) es del caracter mas verídico y convincente, y los fisiologos admiten que sus propiedades son correctas filosóficamente, y adaptadas para la cura de las afecciones de los pulmones,

Dos cucharadas del Pectoral, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalo puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

473.

El Ukase del Vice-Presidente.

El Sr. Posadas nos remite las líneas que publicamos á continuacion:

Sr. Noticiero de la «Nacion»

La noticia que vd. á trasmitido al público por medio de la *Nacion* de ayer, me presta la oportunidad de dar una satisfaccion, no al pais que nada le importa de mi pobre personalidad como hombre de partido, tampoco para satisfacer una pobre petulencia, sinó para aquellos de mis amigos que me estiman y que hasta este momento ignoran los motivos de mi destitucion.

Hacen 9 años que desempeño un empleo en la Secretaria del Senado Nacional.

Durante este largo tiempo jamás he recibido un solo reproche de mis superiores, por faltar al cumplimiento de mis deberes como empleado.

Responden de esta afirmacion todos los honorables miembros del Senado, y estoy seguro que aún aquellos que no pertenecen á mi partido.

El Sábado á las 3 de la tarde el Sr. Presidente del Senado llamó al Sr. Secretario Saravia y hizo presente que tanto yo, como mi antiguo compañero, estabamos destituidos de nuestros empleos, y le presentó á los personas que debian reemplazarnos.

El Sr. Secretario, á quien diré de paso le debo y le deberé siempre todas las atenciones que me ha dispensado quedó con esta notificacion, completa y totalmente sorprendido á tal punto, que tuvo la cortesía de preguntarme si habia renido con algun empleado ó si estaba metido en alguna conspiracion.

La pregunta como es natural, no despertó en mi la hilaridad, con respecto á la persona que me lo dirijió.

Los motivos que pudieron haber inducido al Sr. Dr. Alsina para despojarme de mi empleo, por mas esfuerzos que hice no los pude encontrar en la falta de cumplimiento de mis deberes.

Despues de apelar á mi conciencia que la tengo muy buena aun que el Sr Vice-Presidente de la República no lo cree, ella ponia de mi parte la razon.

Entónces recordé que redactaba un semanario que formaba en las filas de la oposicion, y que es hasta la fecha el órgano genuino libre é independiente de la mayoria de los hombres de color y de algun valer de este pais.

El pecado ha sido grande para el Sr. Presidente del Senado á un que no tan grande como e castigo que ha merecido.

Soy jóven y no quiero desde temprano corromper mi conciencia bebiendo en las fuentes impuras de la corrupcion política, la miel alagadora con que algunos desgraciados se embriagan para despues hacer pedazos la Constitucion y las leyes de su patria.

Pero mi ofensa necesitaba una reparacion y solo me quedaba un camino y era el dirijirme á mi Gefe Superior y pedirle que hablase ya que el Dr. Alsina no se habia dignado hacerlo.

En efecto.

Con motivo de este incidente me permití dirijirle la siguiente carta:

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Al Sr. Secretario de la Honorable Cámara de Senadores de la Nacion, Dr. Cárlos M. Saravia.

Sr. Secretario:

«Un sentimiento de delicadeza personal me «pone en el imprescindible deber de dirijirme á «vd. y apelar al mismo tiempo á su leal- «tad de hombre y de caballero para que tenga la «deferencia de contestarme al pié de la presente »lo siguiente:

«1 ° Si el presidente del Senado le hizo pre- «sente los motivos que lo habian inducido á sepa- «rarme del empleo que por espacio de *9 años* «he desempeñado en esa Secretaria.

«2 ° Si tiene vd. algo que decir respecto al «cumplimiento de mis deberes durante he estado «bajo su dependencia.

Su affmo y seguro servidor.

Manuel T. Posadas.

Querido Posadas:

«Respondiendo á la peticion que vd. me hace, «tengo la satisfaccion de decirle que *ignoro los* «*motivos* que haya tenido el Sr. Presidente para «separarlo de su empleo, y que no tengo de mi «parte que nada reprocharle en el desempeño de «sus deberes como empleado de esta oficina

Buenos Aires Julio 21 de 1874.

Cárlos M. Saravia.

Un hombre honrado y que se estima no lo es posible aspirar á mayor gloria.

Soy pobre, tengo cuatro hijos y solo quiera para ellos la nobleza de mis procederes y la pureza de mi nombre.

Me he estendido mas de lo que pensaba pero he querido dejar bien establecida la verdad de lo ocurrido.

Le pido al Sr. Noticiero disculpa por haberse distraido un momento de sus innumerables atenciones.

S. S.S.

Manuel T. Posadas.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes } á las 5 de la tarde.
«Silex Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves } á las 10 de a mañaña.
«Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 22 de 1874

Por fin hoy se realizaron operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues se anotaron 2000 ps. fts. al contado al 73 p%, quedando firme el precio.

El año pasado cerraron al contado al 77 3/4 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p.% de renta anual, las operaciones fueron importantes, pero no muy animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 324,000 pesos fts. de la série A. de 2 p.% de amortizacion trimestral, á precios un octavo por ciento mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		4,000	al	80 —
Para el	31	10,000	al	« —
Para el	31	10,000	al	« ¼
Id	id	20,000	al	« —
Id	id	50,000	al	« —
Id	id	20,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	40,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	20,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« ¼
Id	id	10,000	al	« ⅛
Agosto	31	20,000	al	« ¼
Id	id	20,000	al	« —
Id	31	10,000	al	« —
Id	id	20,000	al	« ⅜
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse, quedando los precios sin variacion.

CAMBIOS

Aunque se realizan cantidades pequeñas, los precios no se pueden fijar todavio como corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Julio 22 de 1874.

Deuda Interna, 60 1/2 para fin del mes, 64 1/2 idem Agosto.

Fomento Territorial, 31 para fin del mes, 62 1/2 idem Agosto.

Cambio, 50 7/8 á 51.

Parece que el Gobierno deséste la idea del empréstito en Lóndres por cuanto está resuelto á emitir pronto 4 millones, como estraordinario segundo ya autorizado por las Cámaras.

Marsella «Orion».

De un saladero de aquí, 300 toneladas ceniza de huesos á 17 1/2 pesos, 2000 cueros vacunos secos, al barrer con 6 p% de pesadas á 76.

Se detallan un cargamento de vino catalan Samá y Roig á 58.

Del saladero Quemado, las existencias de tasajo por *Movimiento* y *Vírgenes* á 41.

Abandonaron al «Blair Althod» barado en el banco inglés, llegaron el práctico y cinco tripulantes. El resto fueron recibidos por un buque inglés que siguió para esa. Se cree poderlo zarpar.

Salen los vapares «Júpiter» y «Rio Uruguay» para esa.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Buenos Aires, Julio 22 de 1874.

Las transacciones realizadas el lúnes, mártes y hoy dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido.
Mezclas $ 75 á 78 @.
Mestizas id id id.
Id finas id 84 id, en depósito.
Extra fina especial id id id.
Borrega id id id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 166 á 172, animados.

Pieles lanares

Matadero 25 á 26 ¼, en depósito.
Campo 22 á 23.
Estacion 20 á 21.
Pelados 13 id 18.
Corderos 19 á 23.
Corderitos 6 á 7.

Cueros secos de potro.

De acuerdo con su clasificacion $ 37 44 á uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 151 á 166 @.
Venados—Se han vendido desde $ 74 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 47 libra.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 3 á 4 id id.

Grasa y sebo

Condicion de esportacion 14 ¼ rls. fts.
id id id campo $ 41 á 43 @.
Pisado id id $ 29 á 34 @.
En panzas &. id 40 id 41 id.
Aceite potro en casco $ 40 @.

Cereales

Se han vendido:
Trigos, seg. su clase $ 218 á 310 fanega.
Maiz, id id 112 id 130 id.
Cebada, id id 85 id 96 id.
Harina id id 47 id 52 @
Afrecho id id 10 id 12 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 700 á 715 ton.
Mezcla id id id $ 600 á 650 id.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos ndcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Mauá y C.

101 — Calle de Cangallo — 103

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p.%
Tres id 9 p.%
Cuatro id 10 p.%

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

E. de las Carreras.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comicion.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p% amortizaci y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Seretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Juo—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio.
mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca
Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.
cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el
La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 de Julio—30 Se de Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En
15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.......... 12 p.%

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p.%
En cuenta corriente..... 7 p.%
En caja de ahorros...... 6 p.%

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Bnenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Julio de 1874:

ACTIVO		
Accionistas: cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		303108 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados		9049007 32
Adelantos y valores en cuenta corriente	14120 40	9063127 72
Varios deudores		136132 81
Existencia en caja en oro	2075531 12	
Id en notas	1596359 50	3671890 62
pfts.		30562259 59
PASIVO		
Capital. Total suscrito		20000000
Dep'tos del Gobierno	4879640	
De particulares en c.c.	639693 85	
Id á plazo fijo	365224 23	
Caja de ahorros	39809 55	
Judiciales	2891 96	5927259 59
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30562259 59

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1596359 50
En circulacion en el público 3038640 50

V° B.° *J. Pedro de Souza.*
Zuviria Inspector.
Publiquese.
JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, dispone dle á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista .... 0/0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra giros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYE
--Director General--D. ANACASIS LANUS.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 8 p.%—Id id á plazo fijo 9 p%.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p.%

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés] convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 6 p%
Con 15 dias de aviso..... 9 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Euro a, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flore

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento,

Depósito comercial se abona 4 p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V. Z amudio.—Secretario.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p%. A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 17 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Avisos

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestra nueva casa de Remate y Comisiones en la calle de la Florida núm. 116.
2781-6p-jl23 C. W. Bollaert y Ca.

Sr. D. José Triay Sócio principal de la fábrica de calzado calle de Potosí núm. 160 y cuyo domicilio es calle Independencia núm 450. Se le pide á este señor que trate de arreglar definitivamente las diferencias que tiene pendientes con algunas personas respecto de negocios hechos en la Bolsa de Comercio, antes de la conclusion del corriente mes, si quiere evitar graves complicaciones. 2783-3p-jl23

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia á nombre de Cosme Agñequí, desde las 6 de la tarde del mártes hasta ayer á las 8 de la mañana. Se ruega al que la haya encontrado se sirva devolverla en Barracas calle Buen Orden núm. 55, que se le dará una gratificacion; previniendo que de nada le servirá al que la tenga, por haber dado aviso al Banco. La libreta fué perdida en la calle de San Juan, desde la de Ceballos hasta la de Lima.
2775-3p-jl23

Socio capitalista Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p%. La crisis del momento no tiene infiuencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General. perm.-jl23

ESPOSICION Y FÉRIA
DE LA
Sociedad Rural Argentina

Se invita á los señores jardineros y horticultores de esta provincia, para que concurran con sus productos á la Exposicion que prepara esta sociedad para el 11 de Octubre próximo, á cuyo efecto pueden pedir local, que como á todos los demás expositores, se les concederá gratis, en la oficina de la sociedad Rural Argentina calle del Perú 92 altos, hasta fin del presente mes *sin mas plazo*.

Igualmente se hace saber á los señores expositores que el ferro-carril del Oeste, conducirá gratis los animales y productos que se remitan para la Exposicion y el del Sud con un 20 p% menos de la tarifa ordinaria—Buenos Aires, 22 de Julio de 1874.
2778-3p-jl23 **La Comision.**

29-MAIPU-29
DORADO Y PLATEADO
SOBRE METALES
Especialidad de plateado sobre cubiertos, joyeria de toda clase.
TRABAJO GARANTIDO
2780-10p-jl23

Vapor Nacional VENEZIA para Villa Concepcion y escalas, con rebaja de precios, saldrá el miércoles 29 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agentes Angel Brugo é hijos, Potosí 41. 2786-6p-jl23

CARBON
DE
LUZ
SE VENDE
64-MORENO-66
2782-3p-jl28

Comision Directiva para la construccion de la Nueva Cárcel—*Licitacion para pino de tea*—Se llama á propuestas para la provision de madera de pino de tea de las dimensiones siguientes: tirantes de 3 por 9 y de 4 por 6, tirantillos de 3 por 4 1/4, listones de 1 por 6, alfagias de 1 por 3. Los interesados pueden pasar por el escritorio del arquitecto Sr. Bunge Corrientes 88, para imponerse de la cantidad y condiciones y presentarán las propuestas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.

Licitacion para baldosas—Se llama á propuestas para la provision de 10,000 baldosas para techo y 15,000 para piso, de la mejor calidad, debiendo presentarse las propuestas con las muestras respectivas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde. 2784-8p-jl23

COLEGIO BRITÁNICO
85-TACUARI-85
(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras	$ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental.	« 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	« 300

Ver el programa. El Director.
2763 15p-jl21 Ricardo E. Lett.

Se alquilan los almacenes pertenecientes al edificio del Banco Nacional, con frente á la calle Piedad, ocurrir Piedras 48 ó Balcarce 140.
2760-3p-jl21

BANCO DE ITALIA
Y Rio de la Plata

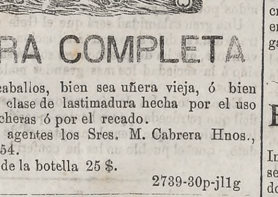
No habiéndose efectuado el depósito del número de acciones requerido para que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pueda legalmente constituirse, el Consejo de Administracion ha resuelto convocarlos, segun lo establece el art. 26 de los Estatutos á una segunda reunion que tendrá lugar el 24 del corriente á las 7 de la noche; advirtiendo que las deliberaciones que entonces se tomen serán obligatorias para la sociedad en cualquiera que sea el número de los presentes—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
El Secretario.
2731-5p-jl19 B. Cittardini.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Gran F. C. del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.



CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.

Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.

Precio de la botella 25 $.
2739-30p-jl1g

Teneduria de libros Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191.
2608-30p-jl9

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio la disolucion de la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Chueco y Carvalho, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Alberto Carvalho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1874 Marcelo Chueco.
2765-3p-jl21 Alberto Carvalho.

Jardinero Se necesita uno, Perú núm. 27.
G-3p-jl21

Tienda de Romero y Lavanch, Esmeralda esquina Parque. Estando la comision nombrada para su liquidacion autorizada para vender las existencias y los fiados, se avisa á los que se interesen en hacer oferta bajo sobre cerrado y dirigirlas á Machado Ferrer y Ca., Victoria 71. 2764-5p-jl21

Reumatismo intermitento Belgrano el es único infalible para curar reumatismo, se vende drogueria Defensa núm. 11. 2749 3p-jl21

Piezas con balcon á la calle, se alquilan 3 grandes y hermosas piezas como para escritorio en la calle de Rivadavia núm. 344, en la misma darán razon.
2745-10p-jl21

SE HA HUIDO
El domingo 19 del corriente
A LAS 7 1/2 DE LA MAÑANA

Una muchacha de doce años, blanca, cara redonda, llamada Sofia Girot, llevando un lio con su ropa, habla frances; se previene al que la detenga en su poder sin dar cuenta en la calle del Parque núm. 338 (altos), se le harán los cargos que correspondan con arreglo á la ley.
2341-3p-jl21

Agradecimiento

Quedo sumamente reconocido á los amigos de mi finado hermano José Franco y los mios, por las pruebas de sincera amistad que dieron en los momentos mas amargos y tristes de mi vida.

Si hay consuelo que alcance á un corazon desgarrado por la pérdida de un querido hermano, me lo habeis dado, rodeando su cadáver, sin demora, al saber el destrozo hecho por la terrible parca, y acompañando sus restos á la última morada, con el pesar y dolor que prueban el aprecio, por mi querido é inolvidable hermano y por vuestro servidor y amigo.

AGUSTIN FRANCO.

Casa de vdes. calle del Temple núm. 75.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
2768-2p-jl22

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

BOTICA de la ESTRELLA
58--CHACABUCO--58
ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.

TESORO DE LA MUJER

Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.

LA CROIX

Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

SUSCRICION
AL
«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografía de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido una casa de Remate y Comisiones en la calle de Bolivar núm. 14, que girará bajo la razon social de Cárlos P. Rodriguez y Ca., siendo socios comanditarios de ella los Sres. Enrique Rodriguez y Eduardo Dimet.
2657-6p-jl15 Cárlos P. Rodriguez y Ca.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES-- Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679 30p-jl16 A. Cisneros.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treintadias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

Herederos de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Emilio Castro Boedo Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si así no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

La Sra. de Priuli Curacion ra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m/c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento de que no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

Herederos de Don Feliciano Iberra—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

Club del Plata Se convoca á los Sres. sócios á Asamblea general extraordinaria para el Lúnes veinte y siete del corriente á las ocho de la noche para considerar varios asuntos de mucha importancia para esta sociedad, llenar las vacantes de la Comision y tratar de la reforma de los artículos 24 y 33 del Reglamento.
Buenos Aires 15 de Julio, de 1874.
2709-jl8 La Comision.

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.
Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

2386-15p-j24 — ***M. S. BAGLEY.***

GRAN HOTEL ARGENTINO

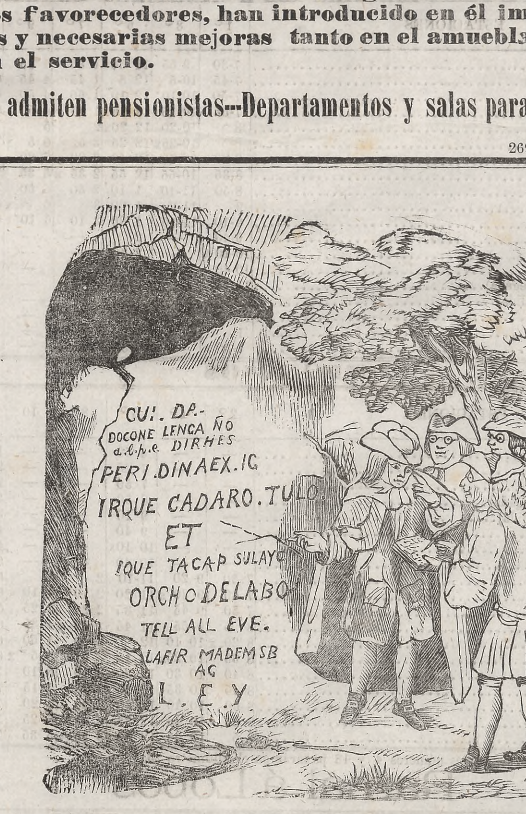
Esquina á la plaza 25 de Mayo

REAPERTURA EL 20 DE JULIO

Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.

Se admiten pensionistas—Departamentos y salas para familias

2698-8p-jl17



DEDICADO A LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA.

2751-3p-jl21

Patententes municipales, habiendo vencido el término designado por la ley para sacar las patentes, la municipalidad ha obtenido de la Empresa Rematadora de estos impuestos, en beneficio de los contribuyentes, una próroga de diez dias que vencen el 27 del corriente para los que no las han tomado, lo verifiquen sin falta en esto plazo.

La Municipalidad previene á los contribuyentes que el término que se señala es único é improrogable y que está dispuesta á hacer efectivas en favor de la Empresa Rematadora, las multas, sin consideracion alguna, en que incurran los que dentro de los diez dias no saquen las patentes que le corresponden.

En consecuencia, avisa que se espenderán nuevamente desde el dia 18 de Julio hasta el 27 del mismo en la oficina calle de Reconquista núm. 72.

Las patentes municipales comprenden los rodados de todo género, las mesas de billar, los juegos de pelota, bolos y bochas, los reñideros de gallos y los perros.

B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

2740-8p-jl19

LUIS CASABAN

Dependiente de la casa de Moore y Tudor, sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, para arreglar un asunto que le interesa.

2700-8p-jl17.

TALLER
DE APARATOS ELÉCTRICOS
29—MAIPU—29

Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.

Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.

Precios moderados

2327-30p-jl17

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órde de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contand con buenos carruajes y caballos de propieda ansos y baquianos, para tratar en su admini cion Piedras 77. *La Empresa.*

MIGUEL ALBANO
PROFESOR DE ARPA

Dijirse: Teatro Colon, Florida 116 ó Tucuman 48.

2583-4p-jl8

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Ordenes el derecho de posecion que él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.

Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 — Escribano Público.

Herederos de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Dario Beccar, escribano secretario.
2548-30p-jl8 — Defensa 76.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874.

Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 — Juez de Paz.

Al comercio Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

2483-30p-jl1° — Zimmermann Fair y Ca.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes to dos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposicion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercic, se alquilan calle San Martin 14.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenes Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.

2482-30p-jl1° — Zimmermann Fair y Ca.

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defferrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Carslauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.

Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Berano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 10 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.

Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.

Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedido á los Sres. accionistas pueda verificarse desde el 1° de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante.

2393-30p-j23

Al Comercio Participamos al comercio que desde esta fecha el Sr. D. Enos Wilder, de Nueva York, queda separado de nuestra firma por haber terminado su contrato social. Nuestros negocios serán continuados por los demás sócios bajo la misma razon social que hasta ahora.

Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
2697-6p-jel17 — H. Folmar y Ca.

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

D. Pombo.
Secretario.

La Bienhechora del Plata sociedad de seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquidan en el presente año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1[2, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.

El Director General.
2603-19p-jl9 — F. F. Moreno.

OTRO

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director General.
2604-19p-jl9 — F. F. Moreno.

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasla las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat.

2562-30p-jl5

Almoneda y remate

Por mandato del Señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecife en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo á 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, además dos animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.

Manuel A. Victorica.
2315-30p-jl7 — Defensa 74, 3er. patio.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.

2494-60p-jl2

PRIMERA CAMISERIA
ESPECIALIDAD EN CAMISAS

ROPA BLANCA PARA HOMBRES

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE
72—RIVADAVIA—72

2676-30p-jl15

MUEBLES
Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-SAN MARTIN-76
BAILEY Y GOMEZ
Frente al Banco Argentino

2319-8p-jl7

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1401	4708
250	2	1401	6204
250	2	1401	8706
1000	2	1402	9110
250	2	1402	1646
800	2	1403	3211
250	2	1403	5407
500	2	1404	6802
750	2	1404	9010
600	2	1404	2667
250	2	1405	6276
500	2	1405	8912
250	2	1406	4617
250	2	1406	6824
250	2	1407	7111
500	2	1407	1717
250	2	1408	7816
250	2	1408	6219
250	2	1409	7417
500	2	1409	9888
500	2	1410	9222
250	2	1410	6780
250	$ 3 mjc	842	1870
250	3	842	1743
250	3	843	1879
500	3	843	1791
250	3	883	1776
700	3	883	1876
250	3	887	4787
900	3	887	6714

EXTRA PREMIOS

6000 $ mjc. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ mjc. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 — La Administracion.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1[2.

Esta abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inedicta escrita en francés por **Henry de Kock**

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 6 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á los regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se aga adelantado

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19

574-pm-f14

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.

Buenos Aires Mayo 29 de 1874.

José M. la Fuente.
2082-30p m31 — Secretario.

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recien tes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* gran des patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos, ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año — 15 ps. fuertes
Por 6 meses — 8 « «

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicción tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

FRANCISCO SMITT
Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.

Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 120. Precios módicos.

G.-30p-jl15

43 RECONQUISTA 43

MANZANAS ENTERAS Y SOLARES
EN LA ESTACION

GODOY

FERRO-CARRIL DE LA

ENSENADA

NUEVO PUEBLO

S. AGUSTIN

Lindero con la Estacion
Y
FRENTE A LA VIA FERREA

A tres cuadras del

ARROYO CONCHITAS

CON VISTA
AL RIO DE LA PLATA

80 PS. AL MES

PLANOS Y PORMENORES

43-RECONQUISTA-43

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de esporte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES
Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de Bombas, en el bajo de la Recoleta.

1° La formacion del canal de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua de tormenta No. 1. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, incluyendo toda la escavacion y obra de ladrillo.

2° La escavacion de tres bocas de registro permanentes, y tambien de tres pequeños tuneles en todo como de unos 280 metros de largo. Se incluye en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionadas, en las oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Lunes 13 del corriente mes—Allí se les entregará á los proponentes las planillas para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la secretaria de la Comision, Bolívar 103 hasta el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
2639-15p jl12 — Secretario.

REMATES

E. Bullrich y Ca.

En la calle Maipú núm. 333.
De todo el menage de la casa
Por haberse ausentado la familia al campo.

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arribs indicada, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un sofá caoba forro crin, 1 mesa de centro de caoba piedra mármol, 1 sillon de amaca de caoba asiento de esterilla, 1 mesita de caoba, 12 sillas caoba asiento esterilla, 2 alfombritas, alfombrado de tripe casi nuevo, 1 lámpara grande para kerosene, adornos &a.

DORMITORIO—Una cama de fierro, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol, 1 espejo marco jacarandá, 3 sillas caoba asiento esterilla, alfombrado, &a.

OTRO CUARTO—Un ropero de caoba, 1 mesita de caoba con cajon.

COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa de pino, 1 armario de pino, varias sillas, loza, vasos, cubiertos, 1 reloj de pared &a.

PATIO Y COCINA—Un tinajon de barro, útiles de cocina, &a.

2772 pc.

POR LOS MISMOS

Definitivamente

Último remate de noche

En la calle Florida 63 1[2

De muebles, articulos de bazar etc. etc.

Los dias Miércoles 22 y Viernes 24 del corriente

A LAS 7 DE LA NOCHE

Los dias arriba indicados venderemos á la mas altu postura y dinero de contado, por liquidacion y terminacion de los remetes de neche, en dicha casa, una inmensa cantidad de artículos de bazar, muebles, adordos, plantas, arañas para gas, &a. &a.

Nò detallamos los artículos por no estender nos demasiado, todo estará á la vista.

No perder la ocasion.

2769 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., mjc. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

Por Federico J. Miró

Remate extra-judicial

Notable é importante de terrenos al Norte, las colinas de la calle Santa-Fé, contiguos al nuevo pueblo que se está formando al rededor de la Penitenciaria y á espaldas de la gran cerveceria Argentina, donde será la reunion para de allí pasar á los terrenos á solo una cuadra de la gran casa quinta del Sr. T. Mendez.

ALERTA—Por cuenta de una testamentaria, sin limite ni tasacion, á cual quier precio.

El Domingo 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas dé y por cualquier precio, (órden terminante de su dueño) 12 magnificos lotes de terrenos muy altos y los únicos que están sin poblarse, con grandes fondos de 65, 70 y 80 varas de fondo, las colinas mas altas de la calle de Santa-Fé, con títulos de 1.ª clase y como la venta es forzosa é indispensable, á cualquier precio, será pichincha, previniéndose que con mucha ó poca gente se venderá por lo que quieran dar, garantiendo se efectuará lo que decimos.

La reunion será en la gran cerveceria Argentina para de allí pasar á los terrenos que ofrecemos vender.

Mas datos Maipú número 99.

269 pc.

Francisco S. Meyans

Gran remate
De una casa edificada calle Chacabuco número 342.
A todo precio.
A las 2 en punto de la tarde.

El Domingo 26 del presente, se procederá á la venta en público remate y al contado, de la casa edificada con 24 habitaciones, en la calle de Chacabuco, mide 13 1[2 varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, construida en cal, maderas duras y techos de azotea. Produce 6000 ps. mjc. mensuales, Las escrituras son inmejorales.

Para mas detalles, casa del Rematador Garantias núm. 16.

2718 7p-jl19.

Pablo Escalante.

En la Ciudad de Mercedes.
2 Propiedades centrales.
Centro comercial!
Cabeza de partido,

El Domingo 26 de Julio á las dos de la tarde Venderemos dos propiedades, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y pertenociente á la testamentamentaria de Da. Juana Carballo de Facio, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa calle de Lujan esquina á otra sin nombre, edificada en terreno de 25 y media vs. de frente al Norte, por 50 vs. y 8 céntesimos de fondo al Sud, con mas un martillo á favor, de 19 varas y 40 centésimos de fondo al Este, por 23 varas 20 centésimos de fondo al Oeste, con dos grandes piezas de azotea en la esquina con tiranterias de maderas duras, puertas y ventanas de reja, cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, con un corralon y porton á la calle, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 35,522 pesos.

OTRA PROPIEDAD.

A 5 cuadras de la Estacion para el Norte, central, formando esquina á dos calles sin nombre, compuesta de 50 vs. de fondo al Norte por 50 al Sud, con una grande pieza, paredes de material techo de paja; tasada en todos sus ramos en 9,916 pesos mjc. La base para la venta de las dos espresadas serán de 2[3 partes cada una de ellas; la tasacion es sumamente es sumamente baja, pues fué hecha en Setiembre del 71. Abran el ojo y aprovechen la oportunidad de esta venta.

Escrituras buenas. Mas pormenores calle San Martin. 154.

2736 pc.

POR EL MISMO

De tienda, merceria y zapateria
En nuestra casa San Martin núm. 154

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de artículos de tienda meceria, roperia y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Trajes de casimir para hombres y niños, cortes de casimir, camisas para hombres, señoras y niños, géneros de seda id lana, alemanesco, bramantes, uso domestico, franela medias de lana, escocés para vestido, pañuelos foulares, fajas de la india, coleta negra y plomo, 50 dosenas camisas surtidas para hombres y niños, juegos manteles, enaguas bordadas pañuelos de seda id bordados, géneros de seda, vestidos, paños crochet colchas de punto, frazadas, botines para hombres señoras y niños, zapatillas, camisetas punto id á la crimea, medias para hombres señoras y niñas, calzoncillos de hilo, grano de oro, capas, sacos para señoras, chaquetones, sedar hilos é infinidad de objetos del ramo que estan á la vista.

2738 pc.

C. W. Bollaert y Ca.

En el pueblo de Quilmes.
El Domingo 26 de Julio de 1874.
A la 1 del dia donde estará la bandera

Media manzana del hermoso pueblo de Quilmes, situada en el mejor paraje á 200 varas al Sud de la Iglesia y igual distancia de la via del tramway y de la Plaza Principal y próxima á la Barranca.

Esta media manzana que son los dos solares marcados en el plano municipal con los números 309 y 311, se venderá en lotes al gusto de los interesados, desde 10 varas de frente por 50 de fondo y á cual precio, tiene dos esquinas muy bien situadas para poner negocio por ser lo lo mas central del pueblo, hace cruz con la esquina del Sargento Montes de Oca y está calle por medio con la hermosa Plaza 3 de Febrero.

Se previene que se vendo á cualquir precio.

Por mas pormenores en el escritorio de los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2727 jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.
De un magnífico terreno.
El Domingo 26 del corriente á las 2 1[2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio por órden de su dueño, un magnífico terreno formando esquina, situado á cuadra y media de la Plaza Libertad y designado en el plazo municipal bajo el núm. 126.

Solo dista cinco cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y linda con las propiedades D. Tomas Flores, D. Juan Davison, Da. Rosa M. Vilches y Da. Maria Echenagucia.

Por mas informes á los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2726 jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.

Un magnífico solar de 50 por 50, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á con frent á la calle Real que va á la Ensenada. Local á propósito para edificar por su posicion céntrica á plantead de árboles frutales de mucho valor y cercado y con edificio al rededor.

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2725 jl19,

POR LOS MISMOS

En seguida.
En el pueblo de Quilmes.
50 lotes de terreno 50,

Situados en el paraje mas pintoresco y alto del pueblo, con vista al Rio de la Plata, formando parte de la muy conocida chacra de Varanda, donde se está formando una hermosísima colonia y donde en esta primavera, varios propietarios van á construir grandes edificios cruzados por el gran camino Real á la Ensenada.

El Domingo 26 de Julio.

Esta venta ofrece la ventaja de ser con plazos para su pago, una parte solamente siendo al contado, y el resto á 2. 4 y 6 meses.

Planos se pueden obtener en el escritorio del rematador Reconquista 43 ó Florida 116, ó en el local mismo el dia de la venta.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2724-jl19.

POR EL MISMO.

De noche.

Al contado.
De artículos notables y de lujo.
En el bazar inglés, calle de Florida 61.
Por desocupar la casa.

El 28 y 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, daremos principio á la venta del brillante surtido de efectos existentes en este hermoso y bien conocido baza.

Llamamos la atencion de todas personas de buen gusto y que quieran tener en sus casas objetos de utilidad, adornos elegancia y lujo.

Siendo el surtido demasiado estenso omitimso detallarlo, pero invitamos al público á inspeccionarlo desde el dia anterior al remate.

A las 7 en punto de la noche.
El Lunes 28 y Martes 29.

2723-j19.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

De 15 carneros Rambouillets
Y 15 ovejas id
DE LA AFAMADA CABAÑA

El Paraiso
EN LAS
Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.
EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa

POTOSI 70

El Miercoles 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Dimales lio Martinez de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

15 carneros, padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos quelos Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 1.° de Agosto.

2650 pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante.
De todas las existencias de la estancia.
«El Paris»
En el partido de Rauch.
Ganado vacuno, lanar y caballar.
Con accion á la marca.

Carros, postes y maderas varias, lienzos para corral de ovejas y todas clases de útiles de labranza.

La venta se efectuará en nuestra casa Potosí No 70.

El Viérnes 24 de Julio de 1874.
A las 2 de la tarde,
Por cuenta de la testamentoria del Sr. D. Juan Antonio Olivera
Y órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláesteguí,
Base para la venta.
2[3 partes de su tasacion.

El Viérnes 24 de Julio de 1874, á las 2 en punto de la tarde, remataremos en nuestra casa calle Potosí 70, al contado y á la mas alta postura tomando por la base las 2[3 partes de las tasaciones las existencias del establecimiento denominado «El Paraiso», sus ganados, accion á la marca, útiles, etc, etc. cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:

«Estancia «El Paraise»	
396 Vacas el corte cjn. á 160 ps.	63360
40 Vueyes id á 500 id	20000
70 Caballos id á 300 id	21000
180 Yeguas id á 80 id	14400
1920 Ovejas mestizas á 28 id	53760
260 Ovejas finas para padres id á 100 id	26000
	98520
Maderas.	
77 Lienzos para corral de ovejas cjn. id 50 id ps.	3850
70 Tijeras álamo id 6 id	420
5 Tirantes pino id 20 id	100
1 Id urunday en	25
3 Palmas cjn. 40	120
7 Atados cañas id 20	140
Listones pino para corral de ovejas id 13	1430
5 Palas en buen estado id 50 id	250
	6335
Utiles.	
2 Carretillas de usadas cju 70 ps.	140
1 Desgranador de maiz en	200
2 Arados norte-americanos cju 250	500
1 Cuartilla madera en	40
1 Rastra fierro en	200
1 Puerta grande de dos hojas.	200
2 Ventanas nuevas de pino cju 150	300
1 Máquina de alambrar en	200
3 Cerruchos grandes en regular estado cju. 40.	120
1 carro de varas usa lo con monturas en	1600
1 Carro zorra en regular uso en	1000
5 Carros de bucyes muy buenos con toldos y aperos correspondientes cju. 5000	25000
1 Carreta de bueyes aparados en	3000
	32500
Accion á la marca del Establecimiento en	10000
Puesto «La Discordia.»	
1850 ovejas mestizas cju. á 28 ps.	51800
21 lienzos para corral á 50 id	1050
31 medios postes ñandubay á 12 idem	372
8 palos sauce á 3 ps. cju.	27
	53249
Puesto «La Fama»	
1484 Ovejas mestizas cju. á 28 ps.	41552
20 lienzos para corral de ovejas á 50 id	1000
35 Medios postes ñandubay á 12 id.	420
	42972
Puesto «La Alegria»	
590 Ovejas mestizas cju. á 28 ps	16520
12 Lienzos corral ovejas á 50 cju	600
	17120
Puesto «La Union».	
823 Ovejas mestizas id 28 id.	23044
19 Lienzos para corral ovejas id 50 id	950
10 estacones ñandubay id 8 id	80
23 medios postes sauce id 3 id	69
	24
Pues del «Monte»	
1920 Ovejas mestizas cju. 28 id pesos.	53760
27 Lienzos para corral ovejas id 50 id.	1350
24 Medios postes ñandubay id 12 idem.	288
Medios postes sauces id 3 id	63
	55461
Puesto «Grande.»	
Vacas al corte cju. 160 id	41600
80 Yeguas id 80 id.	6400
Caballos id 300 id.	6000
Ovejas mestizas id 28 id.	50960
	104960
Lienzos para corral id 50 id	2350
Cajon bebidas y represa para haciendas id 350 id.	1400
1 Máquina para estirar alambre en	200
1 Arado americano id.	250
1 Carro de varas en mal estado en	1000
	5200
	110510
Puesto «La Palma.»	
1200 Ovejas mestizas cju. 28 ps.	33600

Remates á la vuelta

30 Lienzos para corral de ovejas id 50 id.	1500
160 Estacones ñandubay id 12 id.	1992
2 Cajones bebidas para ovejas id 450 id.	300
8 Medios postes sauce id 3 id.	24
	37416
Puesto «San Emilio.»	
660 Ovejas mestizas c|u. 28id.	56480
7 Lienzos para corral de ovejas id 50 id	350
25 Estacones ñandubay id 8 id	200
	57030
	644906

NOTA—Como el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí núm. 70, los señores interesados ocurrán antes del dia de la venta, para ver las haciendas y demas existeneias á la misma estancia «El Paraiso». La diligencia para Rauch y Tandil hace estacion en la casa de la señora viuda de Roldan, quedando á 15 cuadras de ese establecimiento y sale de la calle de Potosí núm. 269, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Hasta el 20 de Agosto se entregarán los ganados y existencias de dicho establecimiento previo abono de su importe, en cuya fecha deberán haber recibido todas sin escepcion alguna.

Arrendamiento.

Las dos suertes de estancia, con poblaciones, corral para hacienda, y una de ellas con aguada permanente. Se arrendarán una vez verificada la venta de las existencias ocurriendo á la calle Venezuela 245, casa de D. Emilio Olivera por la mañana hasta las 12 y por la tarde de 3 á 6; el que tambien dará las ordenes para el mayordomo del establecimiento para ver el ganado &a.

Para inspeccionar las tasaciones á la escribania de D. Gregorio Perez Gomar.

2762-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

La espléndida Propiedad
Calle de Florida 192.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Pastora B. de Senillosa

El Viernes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, y cuenta de los herederos de la testamentaria nombrada, cuyo detalle es como sigue:

La valiosa finca arriba indicada, edificada á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 vs. 10 centímetros de frente al Este, por 70 vs. de fondo al Oeste, ó sean 12 metros 942 milimetros por 60 metros 620 milimetros. El frente ricamente adornado, con gran puerta cochera de caoba en el centro y 2 ventanas de reja á ambos costados; en el costado Norte tiene un gran salon ó escritorio, 2 piezas mas, 1 gran salon dividido por columnas para comedor, ante-comedor, otra pieza mas, cocina toda embaldozada con azulejas, por el costado Sud gran salon y ante-sala dividida por columnas, vestíbulo para la escalera que conduce á los altos 1 piezita en seguida, otra saloncito, 4 piezas mas, cuarto de baño y sirvientes, 2 cocheras, corredores ambos patios oficinas, sótano y algunas otras comodidades, algibe con brocal de mármol, los zaguanes con piedra inglesa, cielos razos de yeso, patios embaldosados de colores, todos los cielos razos de yeso, pisos de tablas.

En el tercer patio una escalera que conduce á 6 piezas altas; un cuarto de tabla en la azotea.

El frente á la calle edificado de altos, son siete cómodas y lindas piezas con cielos razos de yeso, un mirador con escalera de caracol desde abajo hasta arriba de cedro, baranda de fierro y pasamano de caoba, y todo lo demás hecho con comodidad y lujo.

La construccion del edificio se presta á grandes reformas, para poder hacerle una pingüe y segura renta.

Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 3.200,000 m|c. (Tres millones doscientos mil ps. m|c) este Sr. ha ordenado sea esta la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio (ad corpus.)

Para ver é imponerse de los autos, pueden ocurrirá la escribania del Sr. Perez Gomar, calle Defensa, y por mas informes, á nuestra casa, Potosí número 70.

2495 pc.

POR LOS MISMOR

De ricos y elegantes muebles

Y 15 á 20,000 eigarros habanos

POR LIQUIDACION

Y RESTO DE FACTURA

Algunas docs. de sombreros para Verano, garantidos paja de Chile.

TODO EL MENAJE

DE CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

FRANCISCO CABO Y CUBILLAS

Calle de la Libertad 261

Por ausentarse del pais.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un magnifico juego de mimbre (muy bonito y de mucho mérito quizás sea el único en el país) compuesto de un sofá, 4 sillones de amaca y 12 sillas 1 espejo luna francesa, 1 mesa redonda con piedra mármol, 6 salivaderas con plato metal, 1 magnífico piano [nuevo] de Amedec y Tibart, 1 fuego de sala forrado de brocatela de seda, compuesto de 15 piezas, 1 beréme tro, 1 acuario con pié, adornos, alfombrado de tripe. etc. etc.

COMEDOR—Un espléndido juégo vieux-chéne para comedor, todo de madera tallada, muy moderno y elegante, compuesto de 1 mesa (para 18 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos con cristales, 1 id mas chico, 1 mesa de trinchar, 12 sillas 2 sillones forro de marroquin puuzó, 1 reloj de pared (19 piezas) 1 mesa de caoba para 12 cubiertos, un espléndipo aparador de roble macizo y piedra de mármol, salivaderas 1 confidente, adornos y varias otras cosas, como ser seruicios de mesa etc, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio caoba y piedra mármol para aguas corrientes, 1 magnifido armario inglés de caoba macisa, 3 cuerpss, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 necesario de señora. 1 percha de pié, adorno y otros varios objetos y varios otros objetos.

2.° DORMITORIO—Otro espléndido armario igual al del primer pormitorio, 1 tocador de señora, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro, 6 sillas esterilla, 1 máquina de coser de Grawen y Baquer, 2 sillones de amaca, perchas de pié y chicas, y una mesa de 3 sillas.

3er. DORMITORIO—Otro armario de caoba igual á los anteriores, 1 lavatorio de capba y piedra mármol, una cama de fierro' una mesita de ajedrez, un espejo grande, una mesa de noche.

ESCRITORIO—Nun mesa escritorio, un armario de pino, una caja de fierro' una caja con dos pistolas de salon, una prensa de copiar cartas, 1 reloj de hared, varios útiles de escritorio, etc.

Magníficas piedras Escorsoneras ó sea el Iman de los venenos, remedio infalible para la cura de la pica de cualquier insecto venenoso ó mordedura de perro rabioso, probadas ya con mas de 15000 casos, dando siempre el resultado apetecido.

Cigarros Habanos—De 15 á 20,000 cigarros habanos garantidos, por liquidacion y resto único de magníficos cigarros que vendieron últimamente, cuyas marcas en parte son así:

La Comercial, Victorias de Colon, La Legitimidad, Esparteros, id. Caballeros, Chinchuretas, Non Plus Ultra, La Legitimidad. Non Plus Ultra, Para Vd, Castelares y otras muchas marcas.

Sombreros paja de Chile.

Algunas docenas sombreros de paja da Chile garantiendo que es de lo mas rico que viene al pais los cuales se venderán en grandes partidas al gusto dé los compradores.

PATIO—Varias plantas en tinas, 1 toldo de lona, lanparas y picos de gas por todas las piezas.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesas y tablas de plancha.

COCINA—1 Cocina economica, bateria de id y much otros utiles largos á detallar.

2703 pc.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

Riquisimos armazones y mostrador de caoba

Un magnifico y colosal reloj

ESPEJOS GRANDES, CHICOS,

Ricas arañas y brazos de cristal, adornos riquisimos, caja de fierro, relojes, sombreros, camisas, etc. etc.

De la sombreria á la Elegancia

Florida 109

Por liquidacion

El Jueves 23 de Julio á las 7 1|2 de la noche, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las ricas existencias de este acreditado negocio,

Un magnífico armazon con cristales y mostrador de caoba, espejos grandes y chicos con marcos de caoba, riquisimas arañas y brazos de cristal, 1 espléndido y sobresaliente reloj monstruo con base de mérmol y bronce. Este reloj estuvo en la Esposicion de Paris y fué comprado allí por cinco mil francos, canapés de caoba forro terciopelo de lana, camisas riquisimas de varias clases, sombreros id, id corbatas, bastones, medias. camisetas, paraguas é infinidad de articulos para caballeros, adornos riquisimos, floresos chinescos, relojes de Chimenea, anteojos de teatro, jarrones muy ricos y gran cantidad de artículos muy útiles y de rica clase.

NOTA—Si no se pudiese efectuar la venta de todas las existencias (por su mucha estension) seguirá el remate el dia siguiente á la misma hora.

2729-pc.

POR LOS MISMOS

Segundo espléndido remate

De plantas de adorno y frutales

DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

De Horticultura

DE LOS SEÑORES

P. Margat Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA CALLE

POTOSI 70

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Srs. Margat y Hnos. una brillante y selecta coleccion de las mejores plantas que se cultivan en el establecimiento de dichos señores en Montevideo siendo el pormenor como sigue-

Camelias dobles, magnolias ingertadas de varias clases, jazmines del cabo y otros rhododurdrum, azabas de la iudia, arsacánia caelsa, imbrierato, coskié, Sidrulü, una gran coleccion de coníferos grandes como cedros del Lívanon, deoduro, pinus insigris, damascos Moroá orientales orata, &a. &a, una coleccion de narangas injertadas de las mejores clases, como tangerina, ombligo selecta de la China, y una variedad selecta de ámboles y arbolitos muchos de ellos son del pais.

Una variedad de viñas y de lo mejor que se conoce con el nombre (cuarenta clases).

2761-pc

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laiham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renombrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó 6 dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 27 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Un completo surtido de genero para vestidos, bramantes de todas clases, lienzos id, bombasí americano, idem de color, percales, uso domestico, alemanesco de hilo para manteles, madapolan, gambrónas, franelas de todas claces, merinos, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres señoras y niños, pañuelos de seda de la India, Foulares franceses, camisetas crimea, id de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon, idem de paeo varias claces, idem de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fagas de la India, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, idem para señora, botas para idem, toallas génovesas, enaguas bo.dadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaño, colchas de algodon y lana, calsoncillos de hilo y de madapolan, id de de lienzo y de bramante, chalones de tartan pañuelos de merino para taparse, pantalones tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas id id, alemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crímea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

2773-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 29 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importanse surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cocos, pelo de cabra, gróes finos, percales franceses, ajuares bordados, beduinos, carpetas, zarazas finas, tohallas de hilo, batas bordadas, enaguas id, calzoncillos madapolan, mantas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas medio hilo, zarazas, pequines, muselinas, medias de hombres, niños y señoras, merino negro, lienzo tablon, polainas, alpacas, camisetas italianas, merinos negros y de colores, casimires en piezas y en cortes, coco rosado, agua florida, jabon lechuga, agua colonia, aceite monpelas, id Sociedad, agujas, hilo de carretel, id ovillo, id para sastre, alemanesco para manteles, grano de oro, irlandas, madapolan, reps de muy lindos gustos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederias, pañuelos rebozo, id medio rebozo, casimir negro, pañuelos de hilo y algodon blancos y de colores, id de sena, especialidad de géneros para vestidos, linó, clarin. gambronas, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, pantalones azules de brin, gran surtido de frazadas, merinos y muselinas, camisas bordadas, géneros para vestidos, medialejos, bramantes de varias marcas, cotines, zarazas lindos gustos, chaquetonos. medias de lana y un estenso y variads suatido de articulos que seria largo eetallar.

2774 pc.

POR EL MISMO

De caballos y yeguas mestizos

DE LA CONOCIDA CRIA

DE LA ESTANCIA DEL SEÑOR

Kemmis "Las Rosas"

En la Cañada de Gomez

Provincia de Sante-Fé

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficcionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera «Swcet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la considerán de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate.

2779-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 23 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequines, gran surtido, id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, medias cortas, id largos, id para señoras, id para niños, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas id varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, challas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq. ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, organdnas, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8|4 hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordato, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que seria largo detallar.

2707-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular

En Almagro

Frente á la Capilla

1|2 cuadra del tramway Argentino

FRENTE AL HERMOSO PALACIO

Del Sr. Olivera

Se venderá particularmente un terreno en almagro frente al palacio del Sr. Olivera, 1|2 cuadra del Tramway Argentino. Mide este terreno 49 vs. á la calle de la Victoria por 44 vs. á un costado y por otro costado con 30 vs.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa de Remate Bolivar. 134.

2752-3p-j21

POR LOS MISMOS

De muebles y carruajes

Y guarniciones

EN SU CASA CALLE DE

Bolivar 134

El Viernes 24 del corriente á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de varios lo siguiente:

Juego de sala de jacarandá forro reps, cómodas de caoba, laaatorios de id, piedra mármol, mesas de noche, aparadores de guindo y de pino mesas de caoba redondas y euadradas, camas de jacaraadá y de hierro, colchones elasticos y de lana, armadores de todas clases, armarios de caoba, id de madera norte americanas, lamparas rinconeras y un surtido general de tienda y merceria.

Al mismo tiempo venderemos dos Tilvuys Norte Americanos y un surtido de mantas para callos.

Por cuenta de una casa introductora venderemos tambien una partida de vino Jerez y Oporto de Superior calidad.

Al mismo tiempo venderemós un armazon y mostrador.

2753 4p-j21

Manuel de la Serna

Novedades

En la calle Florida 63

El Jueves, Viernes y Sábado á 7 de la noche al contado.

Varios muebles, pianos riquísimos, adornos y 2000 otros articulos de gusto.

El dia Juéves á las 9 de la noche se procederá á la venta de tres pianos nuevos, dos perpendiculares y uno con calzon de tres cuerdas para concierto.

2422-pc.

POR EL MISMO

Los Juéves, en su casa calle Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:

Tienda,
Merceria,
Ropa,
Calzado y novedades.

2606-pc.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombre, y de señoras, lienzos, usó doméstico, Bramantes, géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombaeros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso y labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algodon, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, medias de lana, jabon varias clases, aceite, mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

Por cuenta de seguros varios bultos averiados.

PARA ZAPATEROS—25 docs. marroquines franceses, 10 docs. becerros id, 10 id cueros nonatos, 6 id cueros carnero curtidos.

2743 pc.

POR LOS MISMOS

Del casco y útiles del bergantin «Express».
Naufragado en «Punta de Piedra»
Por orden del Sr. Juez de Seccion.

El Viernes 24 del corriente á las dos en punto de la tarde y en el Depósito de Aduana conocido por «Casares Nuevo» situado en la calle de Méjico al llegar al rio.

Venderemos el referido bergantin al mas alto precio, al contado y por cuenta de quien pertenezca.

Por mas datos á los rematadores Perú número 19.

2744-pc.

Mauricio C. Olivera

De una casa situada en la calle de Cochabamba entre Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera.

El Domingo 26 del corriente á la una en punto del dia remataré infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por su cuenta y órden de su dueña Da. Micaela Morado la indicada casa, compuesta de 4 piezas y todas las oficinas necesarias. Edificada en un terreno de ez varas de frente al Sud, por treinta y ocho ie fondo al Norte al Norte, lindando su frente calle de por medio con D. Eduardo Terrosa por su por fondo con Da. Cármen Diaz por el Este con D. Juan Cafarena y por el Oeste con D. Pedro Angelinetti, y se quemará por lo que le den, pues es condicion especial del martillero no aceptar remate que no sea á la mas alta postura, sin farzas ni garrupiez.

Por mas datos á casa del martillero calle Rivadavia núm, 75, donde podrán ver los títulos y el documento para la venta toda á satisfaccion de los interesados.

2711-j18.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

Un buen terreno al Sud

Calle de Rincon entre Comercio y Sn. Juan.

El Domingo 26 del corriente, á 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este importante terrono cuyo detalle es como sigue:

Frente 9 vrs. al Oeste, por 51 de fondo al Este, formando un martillo á su fondo, á las 25 vs. por el costado Norte, de 15 vs. de Sud

al Norte, por 17 de Este á Oeste, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Gandulla por el fondo con D. Santiago Ressi, por el Norte con el Dr. D. Diego de la Fuente y otro por el Sud con D. Antonio Ruati.

2757 pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Lunes 27 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábana de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga, y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, eamisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.

2758 pc,

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 29 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, género para pantalon de lindos gnstos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clases razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

2759-pc.

Wehely Gimenez ca

En su casa Bolivar núms. 19 y 23.

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Kerosene, vino francés en bordalesas, anchoas frescas en tarros cristal, aceite espanol, id de la Ribera, yerba paraguaya buena clase, velas esterinas, sardinas de Nantes, dulce membrillo, porotos frescos, pasas de uva de Málaga, anchoas en barriles, sardinas en barriles, cigarros tucumanos, caña paraguaya, lieor id, vino Jerez, id Oporto, coñac fino, chocolate español, concervas, fósforos de cera, id de palo, fariña, nueces, quesos, vino francés en cajones, lámparas de kerosene y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

2776-pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Bolivar 19
De artículos de tienda y merceria.
Por cuenta de dos casas introductoras.
A plazo de 5, 6 y 7 meses,
El Viernes 24 del corriente.
Notable surtido.

El Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un magnífico surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas en cortes, ropa hecha infinidad géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconas lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colchas, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, pèrcales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos que seria largo detallar.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de calzado, abanicos y ropa heeha.

2767-pc.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De artículos de tienda, merceria y roperia.
Por cuenta de varios.
Al contado.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mejor postura y al contado, un completo surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue:

Un importante surtido de paños y casimires de diferentes clases y gustos, tanto en piezas como en cortes, zarazas lindos gustos, cotines, bramanes de las mejores marcas, trué, clarin, embntidos, tapados de gró, servilletas, fajas, ropa de muchas clases, damascos, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorris tas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oró, puntilla de hilo, peralinas, botones puño, botas de lana, vestidos, piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

2777-pc.

POR LOS MISMOS

De 500 bultos yerba

De Rio Grande

En el depósito «La Cuna» calle Moreno entre Defensa y Balcarce.

Por órden y cuenta de los Sres.

Máximo Terrero y Hnos

El Jueves 23 del corriente á l s 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

500 bultos yerba de Rio Grande de buena calidad.

A los señores almaceneros y proveedores, les recomendamos este importante lote de yerba que remataremos

El Jueves 23 á las 12 en punto.

2711-pc.

Federico J. Neves

Remate Judicial

De una hermosa finca.
Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m|c., cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

Pedro Ebbeke y Ca

Liquidacion completa

De la tienda Inglesa

DEL SEÑOR DON

Patricio Galbraith

Calle Defensa número 55

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

MIERCOLES 22,

Y JUEVES 23 DEL CORRIENTE.

A las 12 del dia

Espléndido surtido de mercancias en general, todo de calidad superior y en perfecto estado.

Lotes arreglados como para particulares y familias.

Venta al contado y al mejor precio.

2680 j16.

POR EL MISMO

REMATE

De una hermosa propiedad

AL NORTE

Tres casas contiguas

Con 27 vs. 25 cents. frente por 51 1|2 vs. de fondo

Calle Juncal núms, 97, 99 y 101

Entre Cerrito y Libertad

Dos vias de tramways á la puerta

El pasaje de moda y uno de los mas pintorescos de la ciudad.

Por donde todo el mundo pasa tomando la calle Larga para

Palermo y Belgrano.
y pronto para

El gran Parque 3 de Febrero

Verdadero punto de creo y al mismo tiempo central.

Donde no hay quien vende sino á peso de oro, venderemos nosotros sin límite de ninguna clase, por órden terminante de su dueño al mejor precio y dineró de contado.

El Domingo 26 del corriente á las 2 1|2 de la tarde

Las tres casas arriba mencionadas bien sea en un solo lote ó casa por casa ó tambien una con accion á las otras, al gusto de los compradores.

La casa núm. 99 edificada en terreno de 8 vs. 55 cents. frente al Sud por 51 1|2 vs. fondo.

Id id id 99 id id id 8 vs id 60 id id id id 51 1|2 id id.

Id id id 101 id id id 8 id 85 id id id id 51 1|2.

O sean juntas 27 varas 25 cents. de frente incluso las dos paredes que dividen y contando tambien la mitad de las paredes laterales, por 51 1|2 varas de fondo.

Que magnífica localidad para edificar otra casa igual como en la otra cuadra entre Artes y Cerrito que tiene dos casas bajas y dos altas!

En parajes como este una renta buena es segura porque siempre sobrarán buenos inquilinos que gustan tener

Coche á la puerta sin gastar nada

A mas con un vista dominante sobre la ciudad y el Rio de la Plata.

Titulos de primer órden.

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, las llaves se hallan en la casa núm. 97 y para evitar que los interesados no se equivoquen creyendo que el fondo solamente es mas ó menos 30 varas como parece ahora, advertimos que la dueña agrega 21 1|2 varas mas al fondo actual asi que el fondo que se vende es de 51 1|2 varas.

Por mas informes á nuestra easa calle Perú núm. 80.

2742-j21.

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

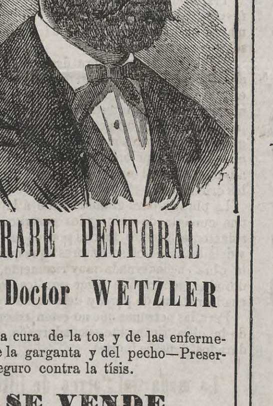
J. DEMERENGO

110--SU PACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

ENFERMEDADES
NO MAS
DEL PECHO



JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

2243-30p-j12

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia, &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2586-15p-j18

A las familias

ESCRITORIO EXACTITUD

31--CORRIENTES--31

El director de esta agencia espera, por sus numerosas relaciones, merecer la confianza de las familias que deseen ocuparlo por obtener sirvientes de uno y otro sexo.

Tiene para colocar cocineros, cocineras, peones, mucamas y sirvientas, todos los cuales presentarán los mejores certificados y serán dignos de la confianza de los que los empleen por medio de esta agencia.

2515-15p-jl3 M. PIERRE.

BELAUSTEGUI Y MONNET

Despachantes de Aduana y Comisionistas en general

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

RECONQUISTA 90, (altos)

2646-8p-jl14

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Al buen jardinero



CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahañis, muscari, viensseuxia, amorphoprylllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncala, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78
505-pm. *Gustavo Hamonet.*

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE							
Estacion C..	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0
Retiro.....	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10	8 '0
Recoleta...	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8
Palermo...	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 2(
Belgrano...	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30
Id. ...	S	—	7 30†	—	10 20	*Dias Feriados solamente*	12 50	*Dias Feriados solamente*	3 50	5 0	—	7 †	*Dias de trabajo solamente*	—
Nuñez.....	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia..	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos.....	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez...	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro..	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre......	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
Tigre..............		—	7 5	—	8 45	9 55	*Dias Feriados solamente*	12 25	*Dias Feriados solamente*	*Dias de trabajo solamente*	3 25	—	6 5	*Dias de trabajo solamente*	8 5
San Fernando.......	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro.........	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez...........	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos.............	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia..........	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez..............	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano...........	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo............	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta...........	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro.............	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central...	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

Domingos y dias de fiesta

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS. ESTACIONES.	1°	7°	REGRESOS. ESTACIONES.	4°	14
Parque	7 30	1 35	Lobos	6 50	3 20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7 25	3 55
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	Las Heras	8	4 30 x
M. Paz	9 50	3 50	General Hornos	8 10	4 40
General Hornos	10 20	4 20	M. Paz	8 40	5 10
Las Heras	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Zapiola	11 5	5 5	Merlo (salida)	9 30	6
Lobos	11 40	5 40	Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á carg̃o del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.